

gAceta cultural

Ateneo de Valladolid Septiembre de 2026 • Nº 108





Ayuntamiento de
Valladolid

Se convoca el **74** Premio de Novela «Ateneo-Ciudad de Valladolid» (2027)

El Ayuntamiento de la ciudad y el Ateneo de Valladolid convocan el 74 Premio de Novela «Ateneo-Ciudad de Valladolid» (2027), dotado con 20.000 euros y la publicación de la obra, con sujeción a las siguientes bases:

1. Podrán concurrir escritores, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con una o varias novelas; excepto quienes hayan obtenido este galardón en ediciones anteriores.
2. Las obras, de tema libre, deberán ser originales, inéditas y estar escritas en castellano.
3. La extensión oscilará entre 150 y 300 páginas DIN A-4 (315.000 a 630.000 caracteres, espacios incluidos), contabilizadas ambas caras. Los originales deberán estar paginados y compuestos con interlineado 1.5, al cuerpo 12 puntos.
De cada original se remitirá una copia en papel, junto a un soporte informático (USB) que contenga el documento informático de la obra (Word, Open Word, PDF o compatibles). Serán excluidas de concurso las obras cuyo original en papel no llegue acompañado de la versión electrónica descrita.
No se aceptarán envíos por correo electrónico.
La presentación al certamen supone la autorización a la organización del premio para reproducir las copias necesarias para el desarrollo de estas bases, que serán destruidas al concluir el proceso de selección.
4. El original en papel, convenientemente encuadernado o cosido, deberá remitirse a:
**Ayuntamiento de Valladolid
Casa Zorrilla
(74 PREMIO DE NOVELA
«ATENEIO-CIUDAD DE VALLADOLID»)
C/ Fray Luis de Granada, 1
47003 Valladolid**
5. Los originales habrán de ir encabezados por el título de la obra y un pseudónimo del autor o la autora. En un sobre cerrado, aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título de la obra y el pseudónimo consignado en el original, se incluirán los siguientes datos del autor o de la autora: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículo bio-bibliográfico; así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de alguna manera.
6. El plazo de admisión de los originales finalizará el día **9 de octubre de 2026** (se tendrá en cuenta la fecha del matasellos de Correos o de la empresa de mensajería).
7. El jurado del Premio de Novela «Ateneo-Ciudad de Valladolid» estará compuesto por escritores y críticos literarios de reconocido prestigio.
8. El fallo se hará público en el mes de abril de 2027 (mes del libro), en un acto institucional convocado en Valladolid. El galardón se entregará en el momento de presentación de la obra ya editada, en el marco de la Feria del Libro de Valladolid.
9. El Ayuntamiento de Valladolid dotará el premio con **20.000 euros** (de los que se descontarán los impuestos legales correspondientes), que se librarán al ganador o la ganadora en concepto de anticipo de los derechos de autor. La obra ganadora será publicada y distribuida comercialmente por Menoscuarto Ediciones y su presentación tendrá lugar en un acto literario organizado en el marco de la Feria del Libro de Valladolid.
No obstante, el editor —una vez fallado el premio— podrá ponerse en contacto con el autor de alguna de las obras finalistas accediendo a la plica correspondiente, si lo considera de interés para su publicación.
10. El fallo del jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus novelas, se atienen sin reservas a estas bases y a la decisión del jurado; y el ganador o la ganadora se compromete a suscribir cuantos documentos sean legalmente preceptivos para el cumplimiento de la base novena.
11. Los originales no premiados no se devolverán, ni se mantendrá correspondencia con sus autores, por lo que se les aconseja que conserven en su poder una copia de las mismas. Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo definitivo del premio.
12. El premio podrá ser declarado desierto.

Valladolid, 1 de junio de 2026

www.ateneodevalladolid.org www.aytovalladolid.net www.fmcva.org



PROGRAMACIÓN DEL ATENEO DE VALLADOLID (Octubre-Diciembre 2026)

OCTUBRE

6, MARTES

LUIS RIBOT, catedrático de Historia Moderna:
El reinado del último de los Austrias.

20, MARTES

CRISTINA HERNÁNDEZ. CASTELLÓN, Dra. en Historia del Arte de la UVA:
*Cuando el arte inundó las calles.
París y el nacimiento del cartel moderno.*

NOVIEMBRE

10, MARTES

CONSUELO RELEA BORES, poeta:
Lírica y reflexiones. Poemas que esperaron una vida.

17, MARTES

DONATO FERNÁNDEZ NAVARRETE, catedrático de Economía Aplicada:
Presentación del libro «Modelo Económico español y sus transformaciones (1800-2024)» (Interviene también Celso Almuíña).

DICIEMBRE

1, MARTES

ANSELMO ROSALES MONTERO:
Náufragos y naufragantes generadores de historias.

15, MARTES

JUAN CARLOS BARRIO CALDERÓN, Investigador predoctoral de la UVA:
Inteligencias que no hablan, explorando la mente animal.

LUGAR: El Ateneo de Valladolid anunciará con antelación el lugar de las conferencias en su página Web
NOTA: Entrada libre hasta completar aforo. Preferencia Socios.

SUMARIO

• Editorial	1
Donato Fernández Navarrete	
• El modelo económico español y sus transformaciones	2
Luis María Gil-Carcedo	
• Albert Camus reencontrado	7
Jesús Castañón Rodríguez	
• Exposición «La Biblioteca, su primera obra»	11
María Monjas Eleta	
• Las palabras y los medios. 30 años del Premio Nacional del Periodismo Miguel Delibes	13
Juan Carlos Barrio Aragón	
• De Descartes a Derrida: Cómo hemos entendido la mente animal	16
Antonio Álamo	
• Detalles periodísticos de la Transición	21
Juan Manuel Martín Martín	
• La última muralla del imperio inmobiliario	25
Dr. Antonio M. Mateo Gutiérrez	
• «Antitaurinismo»: Historia y momento actual vistos por un taurino de vocación tardía (Parte Primera)	27
Victoria Guinaldo Martín	
• Las fatigas en el lienzo. Desaliento y poder	36

Rafael Vega, 'Sansón' *Viñeta*

Imagen de portada: *Atardecer en la iglesia de Santa María de la Antigua, Valladolid.*

El Ateneo de Valladolid no se hace responsable de los trabajos ni las opiniones de sus colaboradores y no las comparte necesariamente. Para la reproducción total o parcial de cualquier tema de la revista es necesaria previa autorización de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Consulta: Web Ateneo de Valladolid, Gaceta Cultural

Edita

ATENEODE VALLADOLID

Depósito Legal: VA-385-1995. ISSN: 3015-3212.
Acera de Recoletos, 19, 1.ª dcha. 47004 Valladolid
www.ateneodevalladolid.org

N.º 108 Octubre-Noviembre 2026

Junta de Gobierno del Ateneo de Valladolid (2025-2030)

Presidente
Luis María Gil-Carcedo

Vicepresidenta 1.ª
Concepción Porras

Vicepresidente 2.º
Fernando Davara

DIRECTOR/A DE LA SECCIÓN:

Ciencias Alicia Armentia	Historia del Arte Concepción Porras
Ciencias Jurídicas María Aránzazu Moretón	Literatura Angélica Tanarro
Cultura Enrique Berzal	Pensamiento Juan Canal
Comunicación (Dir.-Com.) Ana María Velasco Molpeceres	Tesoroero Miguel López Coronado
Historia José Vidal Pelaz	Secretario Jesús Castañón

Maqueta e imprime: Gráficas Gutiérrez Martín

DE LA AMISTAD

Dice John Donne: «*Ningún hombre es una isla formada enteramente por sí mismo*», se refiere a la humana necesidad de amor, de estimación... de amistad. Platón se estruja el magín esforzándose en encontrar o rechazar concomitancias entre amistad y amor carnal. La duda del sabio ateniense se extiende sobre *eros*: pulsión caracterizada por su intensidad pasional, por deslizarse en los límites de la razón, por la más o menos sutil tendencia a la posesión. A *eros* contraponen *philia*: emoción ligada al afecto, a una atracción totalmente independiente de cualquier sentimiento erótico. *Eros* y *philia*: buena base para una controversia sobre la amistad entre hombre y mujer.

¿Podemos enfocar la amistad desde un punto de vista neurofisiológico? La amistad suele ser de aparición espontánea (irrupción aguda) y de causa desconocida (idiopática). Sin motivo aparente, en un primer encuentro con desconocidos, unos atraen y otros resultan indiferentes o desagradan. ¿Conocemos las causas por las que alguien nos cae bien o no? Influyen fisonomía, expresividad, comportamiento... Pero además hay algo parecido a un flechazo libre de sexualidad; un poderoso y misterioso impulso —horro de hormonas— por el cual, al conocer a un tipo nos sentimos atraídos por él. Entonces, inconscientemente, tratamos de aparecer simpáticos, agradables, de comfortable trato; tendemos a mostrar lo mejor de nuestra personalidad. Si no ocurre este fenómeno de atracción biológica (¿bioquímica? ¿neurotransmisiva?) permanecemos educadamente empáticos o —con frecuencia— neutros.

Es cierto que con el transcurso vital y la frecuencia de trato, esta inicial impresión puede variar: disminuir, diluirse o trocarse en desinterés. Pero es raro. El declive de la amistad ocurre más en personas de baja sensibilidad, menos dotadas de esta desconocida percepción extrasensorial (¿instinto?) que nos dicta un comportamiento no perfectamente racional. Aunque puede ocurrir una afición lenta, lo frecuente es que alguien nos guste mucho o menos desde un principio y que esta impresión persista.

En un eventual encuentro con otros, si el grupo es homogéneo, lo probable es que el conjunto nos guste o no *in toto*; pero siempre se distinguirán diferencias individuales. ¿Influye lo instintivo? Sí. Pero en un análisis cuidadoso se vislumbran otros condicionantes: afectividad, igualdad, reciprocidad, comprensión mutua, afinidad político-social, amor asexual, confianza... El creerse mejor que el próximo es un sentir deletéreo para la amistad: «*las amistades duran poco cuando uno de los amigos se siente superior al otro*» (Honoré de Balzac, *dixit*).

La persistencia de la amistad depende en gran manera de la frecuencia en el trato. No es un criterio absoluto, y menos hoy, cuando es tan fácil la comunicación distante. Por eso digo en gran manera y no siempre: recordamos y mantenemos con afecto amigos de infancia o juventud que solo vemos esporádicamente.

La familia se hereda, el cónyuge —hoy pareja— o el amigo nos llegan por soberana elección. Estoy solo parcialmente de acuerdo, me arrimo a la teoría de la involuntaria atracción biológico-emocional antes pergeñada. La amistad es un impulso solo hasta cierto punto consciente. Aunque sí, aceptado libremente, ceñido a la posibilidad de compartir tiempo, espacio, experiencias y afecto. Subsiste por la confianza de que el otro —el amigo— nos acepta con nuestro bagaje de notas personales: manías, defectos y virtudes.

Mantener la amistad necesita perseverancia; precisa un cultivo persistente de los conceptos de confianza, lealtad, respeto mutuo, empatía, comprensión y colaboración. Tener amigos ¡que maravilloso don!

LUIS MARÍA GIL-CARCEDO
PRESIDENTE DEL ATENEO DE VALLADOLID
elateneodevalladolid@gmail.com

EL MODELO ECONÓMICO ESPAÑOL Y SUS TRANSFORMACIONES

Donato Fernández Navarrete
Catedrático de Economía Aplicada

Siguiendo las ideas básicas que desarrollo en mi libro que lleva el mismo título, resumo a continuación los principales cambios que ha experimentado el modelo económico español desde los inicios del siglo XIX hasta el presente.

Hay que remontarse a tales inicios para encontrar las raíces del referido modelo, cuando todavía España era un país prácticamente feudal y no existía un mercado nacional, sino más bien un conjunto de compartimentos comerciales locales o regionales con escasas relaciones entre ellos.

El desarrollo del modelo capitalista español desde entonces, ha seguido, en grandes líneas, cuatro fases. La primera, es la que transcurrió desde comienzos del siglo XIX hasta 1874; en ella se suprimieron los principales obstáculos feudales existentes, se promulgaron normas de homogeneización de mercados y se produjo la apertura externa en busca de capitales. La segunda de las fases, lo hizo entre 1875 a 1957; la denominamos de protección de la producción interna porque el modelo se fue cerrando frente al exterior. La tercera, que fue de transición y de inserción en la economía internacional, transcurrió entre 1959 a 1986. Finalmente, la cuarta y última, es la que se inicia en 1986 con el ingreso de España en las Comunidades Europeas.

Los hitos más importantes de cada una de las fases citadas, se analizan sucintamente a continuación.

1. La formación del mercado nacional (1800-1874)

La corriente liberal imperante —con interrupciones— desde las Cortes de Cádiz (1810-1814) hasta 1874, permitió realizar reformas necesarias para la creación del mercado nacional (en especial, el de bienes) al ir sustituyendo el modo de producción feudal por otro de tipo capitalista.

El primer grupo de reformas las iniciaron las Cortes de Cádiz en plena Guerra de la Independencia. Consistieron en aprobar la Constitución de 1812 y en suprimir la mayor parte de las instituciones feudales que aun

perduraban (entre ellas, la Inquisición, los señoríos jurisdiccionales, los mayorazgos, los gremios, etc.) para sustituirlas por otras de tipo capitalistas en las que la separación entre capital y trabajo era mucho más nítida. Y también fueron dichas Cortes las que elaboraron y pusieron en marcha la metodología que siguió el proceso desamortizador de la propiedad rústica y urbana: expropiación por el Estado, reparto en lotes y posterior venta en subasta pública al mejor postor (incluido el capital extranjero).

En el dilatado proceso desamortizador, que duró unos 150 años (desde 1776 a 1924) y cuyos centros fueron la Desamortización eclesiástica de Mendizabal de 1836 y la Desamortización general de Pascual Madoz de 1855, se expropiaron y vendieron los bienes de las manos muertas (de mayorazgos, Iglesia Católica, municipios, ordenes militares y el propio Estado), así llamados por estar excluidos de las operaciones del mercado; es decir, no se podían comprar ni vender, repartirse, hipotecarse o embargarse y, por lo general, tampoco pagaban impuestos; por añadidura, muchas de estas propiedades eran tierras ociosas o mal explotadas. La principal finalidad que pretendía el Estado con su venta era la de obtener recursos para atender sus compromisos con la cuantiosa deuda pública viva; y, posteriormente, también para financiar los ferrocarriles.

Aunque Fernando VII restauró el viejo orden feudal tras el golpe de estado del general Erguía de 1814 y volvió a hacerlo en el trienio liberal (1820-1823), las bases de la abolición de las instituciones feudales quedaron sembradas y se irían haciendo efectivas tras su muerte, en 1833.

El segundo grupo de reformas llevadas a cabo en los periodos liberales del siglo XIX, algunas de ellas también inspiradas por las Cortes de Cádiz, fueron las que podríamos calificar de homogeneización de normas, para posibilitar la expansión del comercio nacional. Las principales fueron las siguientes:

Código de comercio de 1829. Fue la primera ordenación del comercio que proporcionó reglas uniformes y seguras para todo el reino.



Arancel aduanero de 1841. Fue la primera regulación arancelaria para todo el territorio nacional.

Unidad fiscal. Se consiguió con la reforma contenida en la Ley de Presupuestos de 23 de mayo de 1845, conocida como reforma fiscal de Alejandro Mon y Ramón de Santillán.

Sistema de pesas y medidas comunes. El sistema métrico decimal (SMD) fue implantado por el ministro de Hacienda, Bravo Murillo, en 1849, que, de forma lenta iría sustituyendo a los diferentes sistemas existentes.

Unidad monetaria y monopolio de emisión. La unión monetaria (la peseta, como moneda nacional) se estableció por Decreto de 19 de octubre de 1868, del ministro de Hacienda, Laureano Figuerola. Por Decreto-Ley de 19 de marzo de 1974, del ministro de Hacienda José de Echegaray, se acababa con el sistema de pluralidad de emisión recayendo sobre el Banco de España el monopolio de la emisión de billetes para todo el territorio.

Transporte y comunicaciones. Para posibilitar la expansión del comercio era necesario crear y mejorar la infraestructura física de transporte, comenzando por las carreteras, cuyos inicios se remontan a las calzadas romanas y los caminos de la Mesta hasta llegar a Carlos III que marca el origen de red radial de caminos que partían de Madrid. Los ferrocarriles que, alcanzarían cierta expansión a partir de la segunda mitad del siglo XIX, lograron completar la red básica en las primeras décadas del siglo XX.

El tercer grupo de las grandes reformas liberales del siglo XIX, correspondieron precisamente a la liberalización de las inversiones extranjeras y del comercio de bienes. En cuanto a las primeras, aunque su liberalización se contempló ya por la Ley de ferrocarriles de 3 de junio de 1855, se hizo efectiva con la Ley de 28 de enero de 1856 de creación de las sociedades de crédito y recibieron un nuevo impulso con el Decreto-Ley de Minas de 29 de diciembre de 1868 (desamortización del subsuelo). En el caso del comercio, la liberalización de las importaciones se reguló por la reforma arancelaria de 1869 (conocida como Arancel Figuerola), contenida en la Ley de presupuestos de 1 de julio de 1869, que significó un considerable avance técnico respecto de lo que existía al reducir considerablemente el número de partidas arancelarias e introducir los derechos *ad valorem*.

2. Del proteccionismo a la autarquía: la defensa de la producción interna (1875-1958)

El giro proteccionista se produjo con el pronunciamiento militar de Arsenio Martínez Campos, en

diciembre de 1874, en favor de la monarquía en la figura de Alfonso XII. Con él se ponía fin a las reformas liberales de las que nos hemos ocupado anteriormente y se iniciaba la Restauración monárquica, un periodo que se caracterizó por la corrupción (el caciquismo) y por la pérdida de los restos del imperio (Cuba, Puerto Rico y Filipinas). Frente a esta situación, se hicieron visibles los deseos de regeneración, de impulsar reformas europeizantes, como pusieron de manifiesto figuras tan destacadas del momento como Giner de los Ríos, Joaquín Costa o Ricardo Macías Picavea.

En el ámbito económico, la Restauración borbónica daba paso al modelo canovista, que significaba un giro total sobre la situación precedente: el proteccionismo sustituía al librecambismo. A una primera fase de proteccionismo, estrictamente arancelario, le siguió una segunda que, sin dejar de ser proteccionista, pretendía incentivar la producción nacional; y, a ésta una tercera, ya de clara intervención directa del sector público en la actividad económica (y de progresivo ahogamiento del sector exterior). Un proceso que, en su conjunto, duraría más de ochenta años: desde 1875 hasta el Plan de Estabilización de 1959.

El nuevo modelo proteccionista comenzó con el incremento de aranceles con el objeto de reducir importaciones. Su primera manifestación se produjo el 1 de julio de 1875, con la suspensión de la entrada en vigor de la Base 5.^a del arancel Figuerola (la derogación total del arancel tendría lugar en 1890); prosiguió con el nuevo arancel de 1891 (Real Decreto de 31 de diciembre), conocido como el Arancel del hambre; y, más adelante, por la Ley de Bases de 20 de marzo de 1906 (en respuesta a la pérdida de las últimas colonias) y su posterior revisión (actualización de los derechos aplicados), en 1922, por el Arancel Cambó. En las reformas citadas se incrementaron los derechos de importación con el fin de proteger la agricultura (cerealista) y la industria siderúrgica y textil.

Desde los inicios del siglo XX, sin abandonar el proteccionismo arancelario y salvadas las favorables condiciones económicas proporcionadas por la neutralidad de España en la Primera Guerra Mundial, se fue desarrollando un nacionalismo económico cada vez más acentuado. Sus principales manifestaciones fueron: la Ley de contratos del Estado de 14 de febrero de 1907 (sobre preferencia de productos nacionales para la actividad económica); la Ley de regulación naval de 14 de julio de 1909 (sobre reserva de tráfico de mercancías y pasajeros a los buques de bandera y de construcción nacional); y la Ley de 8 de marzo de 1917, sobre incentivos fiscales, crediticios y garantías de rentabilidad, para las industrias de nueva creación y de reestructuración.

En 1923, con la Dictadura de Primo de Rivera se iniciaba la intervención directa del sector público en la

actividad económica. En esta dirección, la Dictadura tomó medidas económicas de gran trascendencia, tales como: la creación, por Decreto-Ley de 21 de junio de 1927, del Monopolio de Petróleos (que posteriormente sería adjudicado a la Compañía Arrendataria de Petróleos S. A. —CAMPESA—, sobre la importación, refino, almacenaje, distribución y venta de los combustibles y sus derivados; la creación del Banco Exterior de España, en 1928, con el objeto de favorecer la expansión del comercio exterior al sustituir a la banca extranjera en una serie de negocios que venía realizando; y la utilización del tipo de cambio de la peseta como arma de política comercial, un instrumento que, en adelante, resultaría básico para el control del sector exterior.

La Segunda República, que estuvo condicionada por el proteccionismo internacional, la crisis económica de 1929, los continuos y numerosos conflictos internos (con militares, terratenientes, Iglesia, etc.) y, sobre todo, por la Guerra Civil, no se propuso cambiar el modelo económico. Por el contrario, reforzó el proteccionismo a través de acuerdos bilaterales con otros países y por el control de cambios (Decreto de 29 de mayo de 1931), que supuso que el comercio exterior cayese drásticamente sin necesidad de modificar el arancel. Los contingentes comerciales y el control del mercado de divisas, añadidos a una mayor regulación de la actividad económica, permitieron alcanzar un proteccionismo integral que, en palabras de Perpiñá, hicieron de España, ya en 1935, un modelo prácticamente autárquico.

La llegada del franquismo, tras el golpe militar de 1936 y la subsiguiente Guerra Civil (1936-39), además de eliminar todas las libertades políticas y sociales, restringió las económicas en grado sumo hasta prácticamente anular el funcionamiento del mercado. El modelo proteccionista que comenzó con Cánovas en 1874, el franquismo lo convirtió en autárquico controlando totalmente la economía durante las décadas de los cuarenta y cincuenta.

La Autarquía fue deliberadamente buscada por el franquismo y también fue facilitada desde el exterior. En el interior, la manifestación más clara —aunque no la única— fue la creación del Instituto Nacional de Industria (INI), por Ley de 25 de septiembre de 1941; pero la Autarquía también fue propiciada por el bloqueo económico al que España fue sometida por la ONU entre 1946 y 1950. Uno de los elementos más definidores fue el intervencionismo del Estado en todas las facetas de la vida económica: desde la producción hasta el consumo, pasando por la distribución. Se intervino el precio y la distribución de alimentos, mediante el racionamiento (vigente entre 1939 y 1952), a través de la Comisaría General de Abastecimientos; y también el comercio exterior, hasta casi asfixiarlo, al someterlo a arbitrarias medidas protectoras muy poco transparentes: contingentación, control de divisas, manipulación del tipo de cambio y limitación de las inversiones extranjeras.

3. Apertura externa y transición económica

Al periodo que media entre 1959 y 1985, es al que denominamos de Transición económica, por ser el puente que une el periodo intervencionista anterior con el de ingreso de España en las Comunidades Europeas. Con el Plan de Estabilización de 1959, el franquismo introdujo un cambio radical en la orientación del modelo que había seguido hasta el entonces: abandonó la autarquía y apostó por las reglas del mercado y por la apertura externa. Se iniciaba la transición económica desde un modelo cerrado hacia otro abierto al exterior que culminaría con el ingreso de España en las Comunidades Europeas en 1986.

La transición económica precedió a la transición política, y no solo la precedió, sino que la posibilitó. El Plan de Estabilización de 1959 (una de las operaciones de política económica más importantes del siglo XX), fue el elemento central de la amplia reordenación económica que introdujo el gobierno franquista del Opus Dei a partir de 1957. Entre las primeras medidas preestabilizadoras estuvieron la eliminación de muchos de los controles que aun existían en el mercado, la Reforma tributaria de Navarro Rubio de 1957 (Ley de 26





de diciembre de 1957 de Presupuestos Generales del Estado), el fin de la pignoración de la deuda pública en el Banco de España, etc.

Tanto las medidas preestabilizadoras como el propio Plan de Estabilización, trataban de conseguir la normalización de la vida económica. En este último, las más importantes afectaron al sector exterior y, entre ellas, hay que destacar las tres siguientes: el nuevo tipo de cambio, único y fijo de la peseta ante el FMI (acabando con los cambios múltiples); la liberalización de una buena parte de las importaciones de bienes; y también de las inversiones extranjeras, que había limitado el franquismo en la Autarquía.

Tras el Plan de Estabilización, la única reforma de importancia que se produjo fue la modificación del arancel (Ley Arancelaria Ley 1/1960, de 1 de mayo), conocido como Arancel Ullastres que, sustituía al de Cambó de 1922 (y por lo tanto a la Ley de bases arancelaria de 1906). El Arancel de 1960, seguía la NAB (Nomenclatura Arancelaria de Bruselas), lo que, además de intentar recuperar su papel como instrumento básico de regulación del comercio exterior, pretendía servir de base para futuras negociaciones con las Comunidades Europeas. Efectivamente, fue el que se tomó como referencia para la negociación del Acuerdo Comercial de 1970 con la entonces CEE y, más adelante, ya en democracia, para la entrada en aquellas.

La otra gran reforma de periodo de transición, fue la Constitución de 1978. Es la que define el modelo de económico vigente: una economía de mercado, descentralizada y con gran capacidad de intervención pública: un modelo de economía mixta, fruto del consenso con el que fue elaborada y cuyos antecedentes son los Pactos de la Moncloa de octubre de 1977.

La Constitución regula las libertades económicas básicas: el reconocimiento de la propiedad privada, de la herencia y a ser indemnizado en caso de ser expropiado por razones de utilidad social (artículo 33); el derecho al trabajo, a la elección de profesión y a una remuneración justa (artículo 35); la negociación y el conflicto colectivo (artículo 37); y la libertad de empresa (artículo 38). Y también prevé la iniciativa pública en la actividad económica (artículos 128 a 132) que, teóricamente, puede llegar hasta la planificación general de la actividad económica.

Por otra parte, la Constitución también regula la descentralización del Estado. Lo hace en una doble dirección: hacia adentro, creando el Estado de las Autonomías, previendo amplias competencias administrativas y financieras para las Comunidades LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas) y, mayores aún, para las de concierto (País Vasco y Navarra). Y también lo hace hacia fuera, con reserva de competencias para el —en esos momentos— previsible

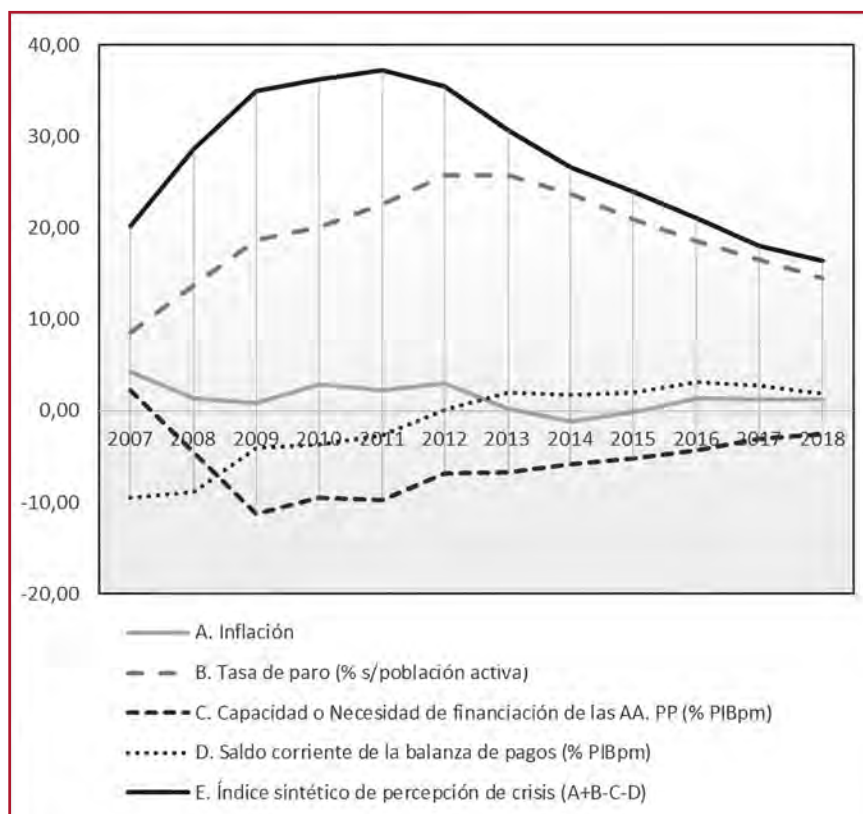
ingreso de España en las entonces Comunidades Europeas; al producirse tal ingreso con posterioridad a la entrada en vigor de la Constitución, ésta solo pudo prever una cesión de competencias muy genérica y dirigida a organismos internacionales; se contiene en el artículo 93, que establece que, mediante ley orgánica, se podrá autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución internacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución.

4. España en la Unión Europea

España pasó muchos años llamando a las puertas de Europa. Los primeros intentos se remontan a 1962, con la petición —fallida— de ingreso como país asociado, a la que se opusieron los gobiernos de los Estados miembros, las instituciones comunitarias (doctrina Birkelbach) y la oposición al régimen franquista (Gobierno de Munich). Para todos ellos, el argumento era el mismo: España no cumplía con uno de los requisitos exigidos: el de ser un país democrático. No obstante, el Régimen consiguió firmar, gracias a los buenos oficios del embajador Ullastres, el Acuerdo comercial de 1970, que se presentaría como un gran triunfo internacional, aunque con él la CEE no adquiría ningún compromiso político.

Con la llegada de la democracia, la primera decisión de importancia que tomó el gobierno de Adolfo Suárez fue la petición de ingreso de España como Estado miembro de las Comunidades Europeas: lo hizo el 28 de julio de 1977. Las negociaciones comenzaron en febrero de 1979 y fueron muy largas y duras: se había acabado el problema político, pero surgía el económico (el de los intereses). Muchos de los Estados miembros del momento —y destacadamente Francia—, pusieron muchos obstáculos para que progresaran las negociaciones. Finalmente se resolvieron los problemas y pudo firmarse el tratado, que se hizo, junto con Portugal, el 12 de junio de 1985. La entrada efectiva como Estado miembro tendría lugar el 1 de enero de 1986.

Como Estado miembro, España tuvo que aceptar el acervo común, lo que obligó a realizar una serie de ajustes internos (por ejemplo, a aplicar el IVA desde el inicio o las reglas sobre la competencia) y externos (aplicar la política comercial común y aceptar todos los acuerdos comerciales internacionales de las Comunidades); con la entrada en vigor, en 1993, del mercado interior prevista por el AUE (Acta Única Europea), hubo de aplicar, en toda su extensión, las libertades de circulación económica (de bienes, servicios, capitales y personas); y unos años después, 1999, con la UEM (Unión Económica y Monetaria) y la incorporación de



Los equilibrios económicos básicos durante la Gran Depresión de 2008

la peseta al euro, transferir las competencias de la política monetaria y cambiaria, lo que significaba la pérdida de autonomía en las políticas de tipos de interés y de cambio.

Con el ingreso en la Unión, España ha perdido una buena parte de su autonomía para la gestión de su modelo de desarrollo económico, que ha pasado a ser parte del de la Unión (puede realizar algunos ajustes internos en política de empleo, salarios y poco más): la gestión de las crisis de 2008 y 2020, son buenos ejemplos. En cambio, ha ganado en seguridad y estabilidad económica y política; su pertenencia a la Unión, le ha permitido modernizarse y realizar cambios trascendentales en su infraestructura, en su aparato productivo, en la sociedad, etc. Desde 1986 en adelante, no se puede estudiar la economía española al margen de la Unión.

5. A modo de conclusiones

1. A partir del Plan de Estabilización, España dejó de ser un país agrario y atrasado para situarse, actualmente, por su PIB, entre las 15 economías más importantes del mundo. Por su especialidad productiva, más de las tres cuartas partes del PIB de 2024 (concretamente el 75,7 %), lo generaron los servicios.
2. Desde su integración en la Unión, el modelo económico español es muy abierto al exterior y

por lo tanto muy vulnerable ante las crisis económicas. Por su estructura productiva, entre un 15 y 20 % de su PIB, tiene una elasticidad de la demanda en relación con la renta, muy elástica: superior a la unidad, debido a la importancia del turismo y actividades conexas (viajes, restauración, ocio, etc.). Esto implica que, en las crisis económicas, la reacción frente a las mismas sea rápida y fuerte tanto en la caída de la demanda (de consumo e inversión), como del empleo; y lo contrario sucede en las etapas alcistas del ciclo: ambas variables se reocuparán rápidamente.

3. Como consecuencia del bajo crecimiento vegetativo de la población española, desde los inicios del presente siglo, el modelo de desarrollo es muy dependiente de la inmigración. Según el INE, en el primer trimestre de 2002, la población ocupada fue de 16.482,3 miles de personas; de ellas, 900 mil eran extranjeras o tenían doble nacionalidad; en el cuarto trimestre de 2025, los ocupados se situaron en 22.463,3 miles, de ellos, eran extranjeros o con doble nacionalidad 4.796,9 miles (el 21,4 %); y los trabajadores ilegales se estimaban en medio millón. La conclusión es obvia: el sistema económico español no puede sostenerse con solo la población autóctona: de cesar la inmigración, muchas de las actividades económicas no podrían mantenerse (entre ellas, la agricultura, minería, construcción, servicio doméstico, dependencia, restauración, etc.).

ALBERT CAMUS REENCONTRADO

Luis María Gil-Carcedo

Catedrático de la UVa. Presidente del Ateneo de Valladolid

La de Albert Camus (1913-1960) es una de las vidas más interesantes del siglo XX: existencia de ritmo trepidante, ideología imprecisa, amor desmedido a la libertad, desaparición inesperada. Todo el que emborriona folios tiene interés en que se le lea; como el pensamiento y la evolución ideológica de este francés/*pied-noir* es difícil de contar y más difícil de alcanzar, decido dejar su comentario para el final de este escrito. Lo inicial, contenido menos profundo pero más ameno, es un bosquejo de la vida de este pensador: inquieta, movida, alejada de lo social o políticamente correcto... también breve.

Evolución vital. Producción literaria

Desde su infancia, la existencia de Albert Camus está marcada por la guerra: hado, azar frecuente en el transcurrir de muchas mujeres y hombres en el siglo XX. Sufre, por distintos motivos, dos guerras mundiales. Mantiene una rebelde y humanitaria postura en la confrontación armada (1954) que enfrenta a los argelinos con la metrópoli (400.000 muertos, 30.000 son franceses: notable desproporción). Francia claudica, reconoce la independencia de Argelia en julio de 1962.

Su padre, Lucien Camus, es *pied-noir* (mote despectivo aplicado a los miembros de familias francesas instaladas en Argelia). Trabajador modesto, saca adelante su casa como operario en una bodega de vinos. En 1914 es llamado al ejército: ha estallado la Primera Guerra Mundial. La batalla del Marne, tremenda carnicería que se desarrolla entre 5 y 12 de septiembre de ese primer año de enfrentamientos, termina con una victoria franco-británica sobre el ejército alemán. Lucien no participa mucho en el combate, es herido pronto; el 17 de octubre fallece a causa de sus lesiones en el hospital de Saint-Brieuc. Albert queda huérfano cuando aún no tiene un año.

Al faltar el padre los Camus se trasladan a vivir a casa de la abuela materna, mujer de ascendencia española que vive en un barrio pobre de Argel. Albert tiene una infancia alejada de todo ambiente cultural. A pesar de ello, conviviendo con serias dificultades



Una aldea de Argelia en los años 30 del siglo XX

económicas, supera los estudios de primaria y de bachillerato. Estudiante brillante, pasa a cursar Filosofía y Letras en la Universidad de Argel. Este alevín de pensador tiene gran afición por diversos deportes, sobre todo el fútbol; entre 1928 y 1930 juega de portero en las filas del *Racing Universitaire d'Alger*.

Al terminar Filosofía y Letras obtiene el grado de doctor con una Tesis que estudia la relación entre las doctrinas griegas clásicas y el pensamiento de San Agustín. Transcurren los años treinta del pasado siglo, solicita plaza de profesor, no es aceptado por estar seriamente enfermo de tuberculosis. Se orienta hacia el periodismo, comienza a escribir en el *Alger Republicaine*. Extranjero en su tierra, no es completamente francés ni plenamente argelino. Siente en profundidad la herida de la injusticia imperante: París domina la vida política, profesional, social y económica de Argelia, siempre en detrimento de los musulmanes y en beneficio de la Francia dominante. Comienza a denunciar en sus escritos la difícil y cruel situación colonial. Le interesa más lo humanitario que lo ideológico-político.

Realidad rotunda, defiende siempre la libertad de pensamiento. En los años treinta milita en las filas del Partido Comunista. Pronto pierde su fe marxista; motivos: le alarman el pacto entre la Unión Soviética de Stalin y la Alemania nazi (Molotov-Ribbentrop) y la rígida disciplina de un partido poco proclive a la libertad individual, radicalmente lejos de la tolerancia ideológica.

Uno de septiembre de 1939: Hitler invade Polonia.
Consecuencia inevitable, comienza la Segunda Guerra



El Lloyds Bank de París ocupado por la administración alemana

Mundial. Camus quiere ingresar en el ejército francés, otra vez es rechazado por su enfermedad. Sin claras perspectivas de vida en Argelia (problemas con el Gobierno de Francia en la colonia, ha criticado con valentía la injusta situación de los musulmanes), en 1940 nuestro hombre decide trasladarse a París. Con cierto prestigio periodístico y literario no tiene dificultad en encontrar trabajo, comienza su actividad como redactor en *France Soir*.

Desde la época anterior a la guerra se le sabe como inconstante en el amor: se separa de su primera mujer, se le conocen paradas en numerosas estaciones amoratorias. Al poco de llegar a París se casa con Francine Faure, intelectual relevante; con ella tiene gemelos, constituyen una familia inestable, pero duradera. Padre y esposo amante, sigue siendo inquieto en lo sentimental, se le atribuyen frecuentes amoríos. El más fogoso lo mantiene con María Casares —hija de don Santiago—, emigrada política española: mujer extraordinaria, actriz inmensa, de relevante inteligencia y genial capacidad dramática. Se conocen en 1944: María 21 años, Alfred 30 y casado. Su relación es continua hasta la muerte de Camus. Cuenta Juan Manuel de Prada que doña María no era pacata en asuntos amoratorios.

En los primeros años cuarenta, en París, forma parte de una célula de activismo resistente ante la ocupación alemana, pero no de manera claramente militar. Asume



Albert Camus y María Casares. Grande e imposible amor

la dirección de la publicación *Combat*. La revista se sigue editando después de la guerra, siempre con ideología de izquierdas, pero independiente del entonces potente Partido Comunista Francés (con el que tuvo una relación más bien tensa). Después de la derrota de Alemania, Camus, además de su trabajo periodístico tiene amplia actividad literaria. Comentábamos que ya antes de la guerra tenía cierto prestigio intelectual, su primera novela ve la luz en 1942, *El extranjero*; posiblemente por la fecha de publicación no tiene, al principio, la difusión, importancia y trascendencia que adquirirá más tarde. En *El extranjero* se cuenta la desconcertante vida de Meursault; en apariencia es la historia de un extraño asesinato en la que el culpable termina en la guillotina. En profundidad trata de un hombre absurdo que contempla el mundo con absoluta indiferencia y a los próximos con total desinterés (no sabe si su madre murió ayer o anteayer, no siente si ama o no a su novia Marie, comete el asesinato sin motivo preciso, no percibe las convenciones morales). En la misma época publica *El mito de Sísifo*, ensayo que alimenta los balbuceos del absurdismo.

Para mí, su alumbramiento a la cúspide literaria tiene lugar en 1947. Se estaban calmando los ánimos internacionales: hacía dos años que había finalizado la guerra, se estaba gestando la después llamada «guerra fría». Entonces aparece *La Peste*. Esta, junto con las dos precitadas son, a mí entender, sus obras cumbre. La difusión de las tres convulsionan el panorama literario y filosófico de las nuevas olas intelectuales.

En un estudio que publiqué en el 2018 digo que la *La peste* no es solo un relato que cuenta una imaginada epidemia en la ciudad argelina de Orán. Es, sobre todo, un alegato que diferencia y califica el Bien y el Mal. El argumento camufla una dura crítica a las restricciones de la independencia intelectual, a las dictaduras, a todo aquello que prohíbe o menosprecia las libertades. Contrapone el trabajo solidario del benéfico doctor Rieux y sus amigos (quiere ver en ellos la Resistencia francesa) al horror de las muertes masivas originadas por la epidemia (simbolizan la cruel actuación alemana durante la ocupación de Francia). Peste: muerte, sufrimiento, prepotencia, deportaciones. Protagonistas: bondad, solidaridad, sacrificio (...) *Rieux preguntó a Tarrou si quería entrar* (en su equipo de ayuda durante la peste) *y él le dijo que sí. Un reflejo de cielo iluminaba un poco su rostro. Rieux dijo con una sonrisa amistosa: —Vamos Tarrou, ¿qué es lo que impulsa a usted a ocuparse de esto?—. No sé. Mi moral probablemente.* Actitud solidaria aún a costa de la vida: Tarrou se contagia y muere.

La producción literaria de Camus, en todos los géneros, es amplísima. Tiene notable importancia ideológica la publicación de *El hombre rebelde* (1951), haré un breve comentario de este ensayo. Con 44 años, se le concede el Nobel de Literatura (1957); es uno de los premiados más jóvenes en la historia del galardón, solo le antecede Rudyard Kipling que lo obtiene con 42 años.

Jesús Castañón Rodríguez
Secretario del Ateneo de Valladolid

LA PALABRA Y LOS MEDIOS.

30 AÑOS DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO MIGUEL DELIBES

María Monjas Eleta

Profesora del Grado de Periodismo UVA

La Asociación de la Prensa de Valladolid (APV) creó en 1996, el Premio Nacional de Periodismo Miguel Delibes, un galardón con una característica especial, es el único en nuestro país que premia trabajos publicados en medios de comunicación sobre el idioma español. La iniciativa respondía a una de las peticiones del denominado «Documento de Valladolid», redactado después del Congreso Internacional «Los Cervantes: la hora del español» celebrado en nuestra ciudad en 1994 y firmado por once Premios Cervantes. El documento, que fue actualizado en 2024, instaba a los medios de comunicación a cuidar la expresión lingüística «pues son el espejo en el que se miran muchos hablantes». Porque, como señalaba Luis María Ansón, periodista y académico, en su artículo ganador en 2009, «la responsabilidad de los medios resulta clave para limpiar, fijar y dar esplendor a nuestro idioma».

A lo largo de estos 30 años se ha galardonado una amplia variedad de trabajos publicados o emitidos en medios de comunicación tanto impresos como digitales, radio y televisión de todo el territorio nacional. La mayoría de los trabajos premiados son artículos de prensa, un texto o una serie publicados en periódicos tanto de tirada nacional (*El País*, *ABC*, *La Vanguardia*, *Eldiario.es*) como regional (*La Tribuna de Canarias*, *El Norte de Castilla*, *Diario de Valladolid-El Mundo*), suplementos dominicales (*El País Semanal*, *El Cultural*) o revistas tanto digitales como en papel (*Archiletras*, *Yorokubu*, *Frontera D*).

Después de la prensa, el medio más premiado es la radio. Destacan los nombres de Iñaki Gabilondo galardonado en 2013 por su trayectoria profesional o Pepa Fernández por su defensa de del idioma en su programa «No es un día cualquiera» en RNE. La emisora pública, concretamente Radio 5, recibió el premio en 2024 por una variedad de programas sobre el cuidado y difusión de la lengua. El medio televisivo está representado por el premio en 2022 a la filóloga Luna Paredes por su sección divulgativa en el programa «La aventura del saber» en La 2 de RTVE.



Fernando Lázaro Carreter , premio 1996.

© Agencia EFE cedida por APV

Entre los premiados encontramos fundamentalmente tres perfiles: periodistas, escritores y filólogos, aunque algunos tienen dos de las tres categorías. Algunos de los galardonados han sido o son miembros de la Real Academia Española, como Fernando Lázaro Carreter el primer premiado que fue director de la RAE en los 90 o el periodista Luis María Ansón. En la nómina del Premio Delibes hay incluso un Premio Cervantes, José Jiménez Lozano, galardonado en el año 2000. Los periodistas son el grupo más numeroso, entre ellos algunos que en su trabajo diario ejercen la vigilancia del idioma como Álex Grijelmo o Isaías Lafuente. Los filólogos, como es lógico en un premio dedicado a la lengua, son el segundo grupo en el que encontramos trabajos didácticos como el de María Ángeles Sastre Ruano con su sección «Uso y norma del castellano» en *El Norte de Castilla* o la labor divulgativa de Lola Pons en radio y prensa. Y también escritores como Javier Marías o Juan José Millás.

Los trabajos galardonados permiten observar cómo los propios medios abordan su responsabilidad en el uso de la lengua a través de tres ejes temáticos. El primero agruparía los textos sobre la toma de conciencia de la responsabilidad del periodista en el uso de la lengua para el desarrollo profesional de su trabajo. Lo resume el periodista Joaquín Sánchez Torné «La mejor forma de escribir bien, es hablar bien (...) Habla normal, escribe normal y te comprenderán; hazlo mal y solo alcanzarán a entenderte». El segundo eje temático



María de los Ángeles Sastre Ruano, premio 2006.
© Agencia EFE cedida por APV

sería la corrección lingüística y el tercero agruparía los trabajos centrados en la evolución del idioma y la pasión por la propia lengua.

Los periodistas no son, ni mucho menos, los únicos profesionales que tienen la lengua como herramienta principal de trabajo. Fernando Lázaro Carreter se lamentaba en la primera edición del premio de que «cronistas de fútbol, pedagogos, necrólogos, publicistas... nadie perdona a nuestro idioma desventurado». Pero la lengua es esencial también para agentes comerciales, docentes, abogados y jueces o políticos. De los políticos y su maltrato al idioma también tratan algunos de los textos premiados. Javier Marías acusaba a los políticos de hablar en hueco y a los periodistas de escucharlos «como quien oye llover». El escritor hace extensiva su crítica a la población en general por mantener una conversación vacía en la que nadie escucha al otro. Y culpabiliza, ya en 2003, a los teléfonos inteligentes de una sensación de pérdida de peso de las palabras que «se difuminan en el aire solas, nada más salir de las bocas, sin necesidad de la más leve brisa».



Iñaki Gabilondo, premio 2013.
© Foto: Fernando Sanz, cedida por APV



Martín Caparrós, premio 2016.
© Foto: Fernando Sanz, cedida por APV

Pero, como defendía Juan José Millás premiado en 2002, «estamos hechos de palabras» y el periodismo necesita las palabras para contar lo que sucede. Así lo señala el periodista y escritor, Alfonso Armada, premiado en 2025 por el único texto galardonado que es un poema.

«El sufrimiento no es indescriptible,/ pero necesitamos palabras / que imaginen lo imaginable / lo que estamos cansados de ver / la sangre que se derrama / la sangre que se seca / la sangre estéril / la barbarie / que somos capaces de infligirnos / como los troyanos a los aqueos / y los aqueos a los troyanos».

Palabras que podemos encontrar en el diccionario, del que el escritor Andrés Trapiello nos animaba en 2005 a leer algunas páginas cada día. Incluso en el Diccionario de americanismos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, como nos recordaba el periodista y filólogo, Magí Camps. Asuntar, en Costa Rica significa «escuchar a alguien sin contradecirle a pesar de no estar de acuerdo con él».

Palabras que no son neutras, aunque el lenguaje políticamente correcto se haya extendido a los medios de comunicación como una mancha de aceite que critican varios premiados como Lázaro Carreter que señala el cambio en una reforma educativa del término «sanciones» por el más moderado «correcciones» que a su vez se dividen en «paliativas y acentuantes».

Si las palabras no son neutras, tampoco lo son las metáforas que critica la filóloga Elena Álvarez Mellado, en su artículo sobre el éxito de las metáforas bélicas para tratar en los medios la enfermedad del cáncer. Si hablamos del cáncer como una lucha, también hablamos de fallar, de rendirse, de perder.

Palabras que vienen de otros idiomas, los neologismos que preocupan a algunos premiados. También las traducciones o adaptaciones, generalmente del inglés, como la orden que pasaba a ser un comando en el lenguaje informático al que se refería Álex Grijelmo en 1998 o términos que adquieren nuevos significados relacionados con las nuevas tecnologías y las redes sociales. Como la palabra viral sobre la que reflexionaba el periodista y escritor argentino Martín Caparrós

DE DESCARTES A DERRIDA: CÓMO HEMOS ENTENDIDO LA MENTE ANIMAL

Juan Carlos Barrio Aragón
Investigador predoctoral de la UVa

Tradicionalmente la manera en que se ha enfocado la cuestión de la cognición animal ha estado condicionada por el prejuicio antropocéntrico que sitúa al ser humano en el centro de la creación divina. En virtud de esta posición de privilegio ontológico al ser humano se la habría conferido el monopolio de la racionalidad frente al resto de las criaturas a las que se las denomina en las fuentes como brutos. La determinación de qué capacidades cognitivas pueden ser o no atribuidas a los brutos ha sido objeto de considerable atención en la historia de la filosofía.

En este escrito es imposible ofrecer una caracterización exhaustiva de lo que los grandes nombres de la historia de la filosofía han planteado acerca de las capacidades cognitivas relativas a los animales no humanos. Lo que se va a presentar es una caracterización general de la problemática aludiendo a dos grandes posicionamientos: las posturas que niegan que animales no humanos dispongan de capacidades cognitivas análogas a las de los seres humanos —ni tan siquiera en un grado cuantitativamente menor—, las posturas favorables a la atribución de capacidades cognitivas a animales no humanos y, por último, una posición moderada que vincula cognición y percepción a través de la corporalidad.

Posturas favorables a la cognición animal: pansiquismo de Leibniz, la distinción de grado en Hume, la deconstrucción de la rígida separación humanidad-animalidad en Derrida

Las ideas de Leibniz (1646-1716) sobre la cognición animal están profundamente marcadas por su ambicioso proyecto metafísico: reconciliar el mecanicismo corpuscular de la nueva ciencia del siglo XVII con las viejas causas finales de la metafísica escolástica.

Leibniz¹ comparte con los cartesianos un principio de partida: *materia non cogitat*, la materia no piensa. La cognición no puede explicarse en términos puramente mecánicos. Pero de ahí no extrae, como Descartes, que mente y cuerpo sean dos sustancias absolutamente heterogéneas y de relación problemática. Para evitar ese dualismo, Leibniz propone algo más radical: bajo la superficie de los cuerpos extensos no hay materia inerte, sino un auténtico atomismo metafísico. Las sustancias últimas de la realidad son las mónadas —una suerte de átomos metafísicos, sin partes, definidos no por su extensión sino por su fuerza y su actividad: son, en sus propias palabras, un *être capable d'action*, un ser capaz de acción.

Estas mónadas son indestructibles por medios naturales —solo Dios, que las creó, podría aniquilarlas—. No se comunican entre sí: son, en la célebre imagen de Leibniz, «sin ventanas». Y sin embargo actúan de manera perfectamente coordinada gracias a una armonía preestablecida por Dios desde el origen, de modo que cada mónada, a su manera, refleja y representa el universo entero desde su propio punto de vista.

Ahora bien: para Leibniz todo está compuesto de mónadas, y todas ellas van acompañadas de algún tipo de cuerpo orgánico —no solo las de los seres vivos que reconoceríamos como animales—. Lo que distingue a unas mónadas de otras no es tener o no tener cuerpo, sino el grado de su percepción. Las mónadas «desnudas», que constituyen la materia inerte, perciben el universo de forma completamente confusa e inconsciente. Los animales, en cambio, poseen algo más: un alma capaz de sensación y de memoria, una percepción lo bastante distinta como para registrar experiencias y aprender de ellas por asociación.

¹ LEIBNIZ, Gottfried Wilhelm, *Discurso de metafísica*, Ed. Alianza, Madrid, 2017.



David Hume (1711-1776) dedicó a la cognición animal algunas de las páginas más audaces de su obra. Para él, que los animales piensan y razonan no es una tesis que necesite defensa: es, dice literalmente en el *Tratado de la naturaleza humana*⁴ (Libro I, parte III, sección XVI),

El propio límite del argumento se hace más visible cuanto más lejano está de nosotros el animal en cuestión evolutivamente. Pensemos en el murciélago, que percibe el mundo por ecolocalización: emite sonidos de alta frecuencia y, a partir del eco que regresa, construye una representación dinámica del espacio —distancia, tamaño, textura, movimiento, dirección—. En un artículo célebre de 1974, el filósofo Thomas Nagel⁵ usó precisamente este caso para plantear un problema distinto y más profundo. Nagel no duda de que el murciélago tenga experiencia; lo da por supuesto. Su pregunta es otra: aunque sepamos que hay algo que se siente al ser murciélago, y aunque podamos describir con precisión el mecanismo de la ecolocalización, ¿podremos alguna vez hacernos una idea de cómo es

⁵ NAGEL, Thomas. (1974). What is it like to be a bat? *The Philosophical Review*, 83(4), 435-450.



Murciélago

esa experiencia desde dentro? Nagel sospecha que no. El suyo no es, pues, un obstáculo para inferir que hay una mente ahí, sino un límite mucho más radical: el de nuestra capacidad de imaginar una mente ajena una vez que ya hemos aceptado que existe.

Volviendo a Hume: una vez sentado que los animales poseen razón, se pregunta qué tipo de facultades cognitivas tienen exactamente, y traza ahí un criterio de demarcación con los humanos. Los animales disponen, como nosotros, de capacidad perceptiva, y por tanto de lo que Hume llama impresiones. Fiel a su empirismo, sostiene que los animales fundan sus juicios en esas impresiones y que aprenden de la experiencia gracias a la memoria. La diferencia con los humanos insiste Hume, es de grado, no de naturaleza: nosotros somos capaces de inferencias causales más abstractas, más despegadas de las circunstancias espaciotemporales concretas que las originaron, mientras que los animales razonan de un modo mucho más pegado a su propia experiencia sensorial inmediata.

Jacques Derrida (1930-2004) es uno de los pensadores más relevantes de la segunda mitad del siglo XX: su crítica al logocentrismo y al pensamiento de la identidad ha tenido una enorme repercusión en campos como la metafísica y la filosofía del lenguaje. Sin embargo, a finales de la década de los ochenta se produce un desplazamiento notable en su filosofía hacia cuestiones ético-políticas —un giro que cristaliza en textos como *Fuerza de ley* (1989) o la entrevista «Comer bien, o el cálculo del sujeto» (1989), y que alcanza su formulación más extensa sobre la cuestión animal en la conferencia *El animal que luego estoy si(gui)endo*, pronunciada en Cerisy en 1997 y publicada póstumamente en 2006.

En esta nueva etapa, Derrida traslada el debate sobre identidad y diferencia al plano de la relación entre la mismidad y la alteridad. Frente a la visión antropocéntrica que sitúa al ser humano en el centro de

lo mismo, la animalidad aparece como lo otro de lo humano. Pero conviene precisar de qué tipo de otredad se trata, porque no es la única posible: hay una alteridad, la del rostro humano en el sentido de Lévinas, que exige respuesta y responsabilidad ética; y hay otra, muy distinta, que la tradición reserva para el animal —una otredad que, lejos de exigir nada, sirve precisamente para excluirlo de cualquier consideración ética—. Es esta segunda forma de alteridad, la que sitúa al animal fuera del círculo de lo que merece respuesta, la que está en la base del pensamiento que legitima matarlo, torturarlo o sacrificarlo en beneficio del ser humano.

Frente al humanismo lévinasiano, que sigue reservando la alteridad que importa —a que exige respuesta— al terreno exclusivamente humano, Derrida propone deconstruir esa frontera. Bautiza la estructura que la sostiene como carno-falogocentrismo: un término que condensa tres exclusiones a la vez. El sujeto soberano de la metafísica occidental es, para Derrida, masculino (falo-), racional (logo-) y, además —y esto es lo decisivo para la cuestión animal—, un sujeto que come carne y acepta el sacrificio (carno-). No basta con poseer razón para ocupar el lugar del sujeto pleno: hace falta también ejercer esa «virilidad carnívora» que autoriza, según Derrida, la muerte del animal sin que esa muerte cuente siquiera como crimen⁶.

Por otro lado, Derrida analiza cómo ciertas condiciones de posibilidad del lenguaje no son exclusivamente humanas. Toma tres nociones de su propia obra temprana *De la gramatología* y las proyecta sobre la frontera hombre-animal: la marca, que es anterior al signo propiamente dicho; el signo que puede funcionar sin un concepto estable detrás; y la huella, en la que se apoya la iterabilidad —la capacidad de cualquier marca de repetirse y funcionar incluso fuera de la intención consciente de quien la produjo—. Ninguna de estas tres condiciones exige, según Derrida, un sujeto humano consciente que las sostenga: un rastro dejado por un animal ya «significa» en este sentido mínimo, sin que haga falta suponer detrás una conciencia que lo haya querido decir. Y si esto es así, el propio lenguaje —entendido en este sentido amplio— deja de ser la frontera nítida que separaba tradicionalmente al hombre del animal.

Posturas contrarias a la cognición animal: el animal como autómatas en Descartes y el lingualismo de Donald Davidson

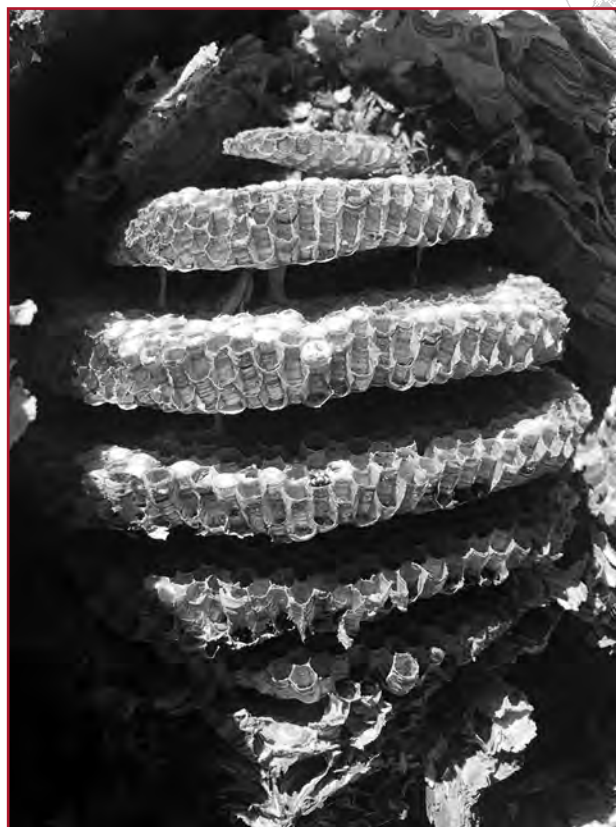
Dentro del planteamiento crítico con la atribución de capacidades genuinamente cognitivas a los animales se encuentra René Descartes (1596-1650). Pero la

⁶ DERRIDA, Jacques, *El animal que luego estoy si(gui)endo*, Ed. Trotta, Granada, 2013.

lectura que se ha hecho de él está, en realidad, dividida. La visión estandarizada —la del animal no humano como autómeta— sitúa a Descartes entre los autores más hostiles hacia la cognición animal. Otros autores, sin embargo, como Dennett (1991), retomando la relectura que ya había iniciado John Cottingham en 1978, no le atribuyen una posición tan marcadamente anti-cognitivista: bajo esta interpretación, el programa cartesiano habría sido más bien una suerte de naturalización de lo mental *avant la lettre*. Descartes, influido por las ideas mecanicistas de Beeckman, habría intentado dar una explicación mecánica de procesos como la percepción, extendiéndola —sin éxito— a otros aspectos de la cognición; y sería justamente esa ambición, mal comprendida después, la que habría dado lugar a la imagen de un Descartes indiferente al sufrimiento animal. Bajo esta perspectiva más matizada, lo que Descartes sostiene es que los procesos cognitivos más básicos del animal, a diferencia de los del ser humano, sí pueden explicarse enteramente en términos mecánicos —de ahí la idea de la *bête-machine*⁷.

La V parte del *Discurso del método*⁸ (1637) recoge, de hecho, una descripción del funcionamiento de la circulación sanguínea en los animales superiores, siguiendo las ideas que el médico inglés William Harvey había expuesto en 1628. Del mismo modo, Descartes recupera la idea galénica de los «espíritus animales» para explicar mecánicamente el funcionamiento del sistema nervioso. De ahí su analogía entre el animal y el autómeta: ambos pueden describirse en su funcionamiento apelando a los mismos principios de la mecánica.

En un sentido que anticipa —salvando las distancias históricas— la tesis de los zombis filosóficos de David Chalmers, Descartes sostiene que un animal-máquina puede ser funcionalmente idéntico al ser humano en multitud de comportamientos. Pero hay una prueba, para él, decisiva de que los animales no piensan: la ausencia de lenguaje, indisolublemente unido para Descartes al pensamiento. Ofrece, en concreto, tres razones. La primera es de simplicidad: no hace falta apelar a estados mentales inobservables para explicar la conducta animal, cuando una hipótesis mecanicista basta. La segunda es lingüística, y es la que más desarrolla —sobre todo en la carta al marqués de Newcastle de 1646—: el lenguaje tiene una dimensión física (sonidos, marcas) y una semántica (significados, de naturaleza inmaterial, tan cercana a los propios pensamientos). Descartes admite que ciertos animales —loros, cacatúas— manejan la dimensión física del lenguaje, repitiendo



Colmena

sonidos y palabras; lo que niega es que accedan a su dimensión semántica, como demostraría su incapacidad de responder a lo que se les pregunta o de sostener un discurso coherente sobre cualquier tema. Esas emisiones, dice, se explican mejor por mecanismos asociativos —una memoria capaz de vincular estímulos con respuestas— que por comprensión genuina. La tercera razón es la especialización: que los animales destaquen, a veces por encima del propio ser humano, en tareas muy concretas es para Descartes indicio de que carecen de una razón general y adaptable, y actúan en su lugar mediante órganos especializados para cada tarea.

Esta misma tesis —que la ausencia de lenguaje es indicio de ausencia de pensamiento— reaparece siglos después, ya en la tradición analítica, en Donald Davidson (1917-2003). Davidson⁹ ofrece tres argumentos contra la idea de que los animales piensan. El primero señala que no podemos atribuir creencias, deseos o intenciones a criaturas no lingüísticas, porque no tenemos manera de saber si categorizan la realidad como nosotros: un problema con una doble cara, epistémica (no podemos acceder a mentes sin lenguaje) y ontológica, próxima al segundo Wittgenstein (bien podría ser que

⁷ COTTINGHAM, John, *Descartes*; Ed. Willey-Blackwell, Londres, 1986.

⁸ DESCARTES, René, *Discurso del método*; Ed. Alianza, Madrid, 2011.

⁹ DAVIDSON, Donald, *Rational animals*; *Dialéctica*, 36(4), 317-327.



Loro

el animal categorice su entorno de un modo radicalmente distinto al nuestro). El segundo es el argumento del holismo: aunque pudiéramos fijar el contenido exacto de un pensamiento animal, ninguna creencia se sostiene aislada. Si el perro Fido cree que el gato ha subido a ese roble, tiene que creer también, según Davidson, que los gatos son entidades que persisten en el tiempo, que son tridimensionales, que los robles son un tipo de árbol hecho de madera que puede arder, y así sucesivamente: toda atribución de creencia arrastra consigo toda una red de creencias conectadas.

El tercer argumento es el más ambicioso, y descansa en dos pasos: para tener una creencia hace falta poseer el metaconcepto de creencia —saber que las creencias pueden ser verdaderas o falsas—; y para poseer ese metaconcepto hace falta lenguaje. Si los animales, por hipótesis, no son conscientes de lo que piensan ni disponen de lenguaje, entonces no pueden tener el concepto de creencia, y sin él, no pueden tener creencias propiamente dichas —ni, por tanto, pensar. Davidson defiende el primer paso apelando a la normatividad



Murciélago

del pensamiento: solo un sujeto que dispone del metaconcepto de creencia puede sentir la sorpresa genuina de descubrir que una creencia suya no se ajustaba al mundo. Y defiende el segundo mediante la noción de triangulación: comprender que una creencia puede ser verdadera o falsa exige poder comparar la propia perspectiva con la de otro agente sobre un mismo objeto compartido, y esa comparación —esa triangulación— solo es posible a través de un lenguaje compartido.

La discusión sobre la cognición animal revela que la frontera entre humanidad y animalidad ha sido históricamente construida más por prejuicios antropocéntricos que por argumentos filosóficos sólidos. Mientras Leibniz, Hume y Derrida amplían el espacio conceptual para reconocer formas de pensamiento no humano, Descartes y Davidson lo restringen desde distintos supuestos metafísicos y lingüísticos. En conjunto, estas posiciones muestran que la cuestión no se resuelve en una negación o afirmación tajante, sino en comprender cómo diferentes modelos de mente permiten —o impiden— atribuir capacidades cognitivas a los animales.

REFERENCIAS PARA AMPLIAR CONOCIMIENTOS

- DENNETT, Daniel, *La conciencia explicada*, Ed. Paidós, Barcelona, 1991.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Ángel, *El pensamiento de los animales: un modelo expresivo*, Ed. Cátedra (Teorema serie mayor), Barcelona, 2023.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Jesús, *Historia de la inteligencia y la ética animales: Un ensayo de zoonoética*, Ed. Trotta, Granada, 2025.
- GOFF, Phillip, *Consciousness and Fundamental Reality*, Ed. Oxford University Press: Cambridge (MA), 2024.
- MORAÑA, Mabel, *Jacques Derrida, el excéntrico: deconstrucciones*, Ed. Herder, Barcelona, 2026.

DETALLES PERIODÍSTICOS DE LA TRANSICIÓN

Antonio Álamo
Periodista

Año 1979, en plena Transición. El último español que compareció ante el temido Tribunal de Orden Público (TOP) se presentó una fría mañana de febrero en el Bar Moreno, en Palencia, para charlar con un periodista en plena campaña de las elecciones generales constitucionales. Llevaba dos años en libertad tras ser detenido en una manifestación en defensa de su correligionario Santiago Carrillo quien, ironías de la vida, se encargó de laminarlo años más tarde. Se llamaba Francisco García Salve pero era más conocido como 'el cura Paco' y el Partido Comunista de España (PCE), de cuyo comité central era miembro, lo había designado candidato por Palencia, encabezando la lista por delante de Antonio Herreros. Aragonés de nacimiento, exjesuita, cura obrero y sindicalista de Comisiones Obreras, fue uno de los condenados en el Proceso 1001. En aquella reunión solo habló de libertad.

Días después se presenta en Palencia Ramón Rubial, entonces presidente del PSOE. Lo fue hasta su muerte. Su visita y una comida con periodistas fueron organizadas por el entonces secretario provincial de UGT, Javier Donis, que escogió el Bar Casero. No figuraba en la lista de su partido por la provincia y en aquella reunión no se habló de política. Absuelto por el TOP en 1970 por falta de pruebas, hoy figura inmortalizado en una escultura que adorna las inmediaciones del Guggenheim, junto a la Puerta de los Honorables. Aquel día solo miraba, escuchaba y sonreía. Dio la impresión de que la pretensión con aquella convocatoria era que la prensa lo conociera de cerca. Quien sí eligió un restaurante fue Manuel Cantarero del Castillo, quien fuera representante de Reforma Social Española y Acción Ciudadana Liberal aunque en su caso se inclinó por Casa Damián, establecimiento muy conocido gracias a su menestra basada en productos palentinos. La convocatoria electoral fue el único asunto abordado y como único testigo actuó el camarero que sirvió dos cafés.

Otro partido que aquel año, pese a lo que pareciera, también andaba en mantillas en su relación con la prensa fue Unión de Centro Democrático (UCD). Sus representantes en Palencia eligieron el local de una empresa de la ciudad, cuyo propietario era uno de los

candidatos. Situado en la calle Panaderas, cerca de la antigua sede del *Diario Palentino*, convocaron allí a un periodista para presentar su programa. Aquel día estaban Fernando Álvarez de Miranda, Jesús Hervella, José Luis López Henares y Juan Carlos Guerra Zunzunegui. De ese grupo salió el primer presidente del Congreso de los Diputados. Junto a este tipo de contactos con la prensa también se celebraron mítines, muy pocos, aunque la excepción debido a la enorme afluencia de público la protagonizó el ofrecido por Santiago Carrillo. Al terminar su intervención el periodista que tomaba notas quiso recoger sus palabras y el clic de su grabadora sorprendió a sus dos guardaespaldas o escoltas que echaron una mano al interior de sus americanas aunque desistieron en segundos. El dirigente comunista ni se inmutó.

Escenarios diferentes

Lo que une a estas anécdotas triviales es la constatación de una improvisación generalizada de los grupos políticos participantes en las elecciones generales de 1979 porque, a falta de sedes oficiales y de estructuras adecuadas de comunicación, afrontaron su relación con la prensa casi de forma tan elemental como en las anteriores y en circunstancias incómodas desde el instante en que se veían forzados a menudo a presentarse de forma individual y en lugares nada propicios para ofrecer sus programas.

Hay otras ajenas al ámbito electoral aunque también son reveladoras de un momento histórico en el cual el deterioro del régimen, la muerte de Franco y la desaparición de su entramado político propiciaron una remodelación del escenario y cierta incertidumbre social como protagonista porque no toda la sociedad asimiló correctamente la transformación que estaba produciéndose. Una de ellas muestra una forma peculiar de ejercer el oficio y se produjo en una rueda de prensa con el director de la Guardia Civil. Fue en la misma ciudad. Uno de los periodistas asistentes, también aquel año, en lugar de identificarse con su nombre y el del medio al que representaba, le espetó en público al responsable de

Y hay otra anterior, en 1978, igual de singular, pero no la protagonizó un periodista sino un militar de alto rango. Sucedió durante la visita oficial de los Reyes de España a Palencia para inaugurar, entre otras actividades, la factoría automovilística de FASA de Villamuriel. Aquella estancia la completaba una visita a la Fábrica de Armas que pasó casi desapercibida porque la atención se fijó en la factoría del grupo francés. Sin embargo, el paseo por el recinto armamentístico ofreció una perspectiva curiosa sobre el ambiente difuso reinante en la sociedad española aunque en este caso con una connotación singular y hasta cierto punto premonitoria... toda la comitiva regía caminaba por las naves mientras que varias decenas de metros detrás la máxima autoridad militar de la zona, el Capitán General de la entonces VII Región Militar, con sede en Valladolid, caminaba solo y ajeno a todo y a todos. Tiempo después se produjo la intentona golpista del 23 F y fue entonces, no antes, cuando comenzó a admitirse su cercanía a los militares sublevados, asunto sobre el que la información firmada en *El Norte de Castilla* tiempo después por Enrique Berzal despejaba gran parte de las dudas, numerosas ya tras aquel paseo en solitario.

Hay una tercera un tanto atípica entonces, tal vez fruto de la efervescencia de aquellos momentos y quizá de una lectura excesivamente rápida. Hoy, sin embargo, más que atípica es demasiado frecuente. Sucedió en 1981 cuando días después de la celebración del partido de fútbol Palencia-Erandio un ciudadano envió una carta al entonces director de *El Diario Palentino* quejándose del tratamiento de una información publicada en *El País*. Aludía al derecho de autodeterminación del pueblo vasco, asunto ajeno porque aquella noticia se limitaba a informar sobre el expediente sancionador que abrió el entonces gobernador civil de la provincia a los jugadores del equipo vasco por su comportamiento mientras sonaba el himno nacional, y se quejaba del trato que recibían. Aquel ciudadano, reciclado ahora como columnista de un periódico de provincias, confundió al director del *Diario Palentino* con el corresponsal de *El País* en su petición de justicia para el pueblo vasco, respetable



Fig. 1. Página de *El País* (Diciembre de 1981).

por otra parte pero carente de sentido en este asunto. Por lo demás, la información periodística era aséptica, carecía de opinión, recogía en entrecomillado parte del contenido de la nota de prensa emitida por el gobierno civil y pasó todos los filtros del rotativo nacional cincuentenario (Fig. 1).

Mirado con distancia, este conjunto de detalles vinculados al ámbito periodístico pertenecen a un momento muy determinado de la historia de España, «la Transición», denominación popularizada por periodistas e historiadores y sobre la cual la disparidad de criterios tanto sobre su comienzo como sobre su final impide pronunciarse con precisión. Fue un proceso que ha quedado en la historia como un ejemplo del paso de un régimen dictatorial a otro democrático en el que se entremezclaron improvisación, determinación, censura, deseo mayoritario de cambio, valor, atentados, desconcierto, nostalgia del pasado e incluso sorpresas tan surrealistas como la que relató Manuel Martín Ferrand al enterarse de que en los estertores del franquismo el régimen lo tenía catalogado como comunista.

Vorágine de cambios

En el caso de la prensa el cambio fue mayor y podría contemplarse desde una doble perspectiva puesto que además de verse afectada directamente por la transformación política lo fue también por otra más específica puesto que, junto a la aprobación de la Ley de Prensa de Imprenta de 1966 y la transformación que experimentaba la sociedad, se vio sumida en una vorágine paralela de magnitudes desconocidas que afectaron casi simultáneamente a la tecnología, a la estructura del sector, a la propiedad, al relevo generacional, a una nueva mentalidad e incluso a las condiciones elementales del ejercicio del periodismo desde el instante en que la desaparición del régimen del general Franco y la aprobación de la Constitución de 1978 abrieron la

puerta, tal como apuntó Celso Almuíña, a «institucionalizar el derecho a recibir libremente información veraz», con todas las connotaciones que lleva implícita la expresión.

Sobre la aparición de esa ley, Miguel Ángel Bastenier señaló en una entrevista con Juan Fermín Vilchez que el origen se debió a que «a mediados de los años 60 el régimen ya no quería más problemas de los estrictamente inevitables» y añadió un comentario cáustico sobre la supuesta libertad que anunciaba al indicar que «nadie podía saber a ciencia cierta qué era lo que se podía decir y lo que no». En aquella charla también aportó datos sobre otro factor relevante: el relevo generacional en las redacciones. El periodista de *El País* señaló que «el cambio de fondo ya se había producido en las redacciones, en especial de Madrid y Barcelona, que al menos en los 70 estaban mayoritariamente pobladas de jóvenes emancipados de la propaganda del régimen (Fig. 2), y donde, en especial en periódicos de Falange o próximos a la misma como Arriba, en lo tocante a Madrid, eran o creían ser comunistas, mientras que en Barcelona el izquierdismo del PSUC y de las distintas fabricaciones autóctonas del socialismo constituían el credo genérico». José Oneto, a su vez, completó la apreciación aludiendo a las consecuencias de la aprobación de aquella Ley ya que, con todos sus defectos y arbitrariedades, «abre realmente el largo período de la Transición porque (...) se inicia cuando un régimen dictatorial, como era el español en 1966, intenta, dentro de un esquema rígido de autoritarismo, reformarse. Como todas las libertades están concatenadas, el inicio de un intento de libertad de expresión no deja de provocar tales tensiones en el régimen que termina por eclosionarlo».

Nuevo periodismo

En cualquier caso, la introducción de nuevas tecnologías a finales de la década de los 60 fue uno de síntomas premonitores de que ya nada sería igual porque, por lo pronto, las empresas periodísticas comenzaron a implantar dos novedades tecnológicas —la fotocomposición y la impresión por el sistema *offset*— que revolucionaron el modo de producir los periódicos. De hecho, la totalidad de las inserciones publicitarias incluidas en el número monográfico que la Asociación de editores de diarios españoles (AEDE) dedicó en diciembre de 1979 a la profesión periodística constituía un cantar a las ventajas de las nuevas herramientas de impresión. *Última Hora*, de Mallorca, y *La Región*, de Orense, fueron —según mostró Juan Fermín Vilchez en Historia gráfica de la



Fig. 2. Viñeta de El mago de Id. Volumen 5 (Buru Lan Ediciones, 1972)

LA ÚLTIMA MURALLA DEL IMPERIO INMOBILIARIO

Juan Manuel Martín Martín

Equipo de Coordinación del Manifiesto por el Derecho a la Vivienda



Cuando tener un hogar empieza a parecer una excepción

Hay algo extraño en nuestra sociedad. Construimos viviendas, urbanizamos nuevos barrios, levantamos edificios cada vez más eficientes y disponemos de un sistema financiero capaz de movilizar enormes cantidades de dinero. Y, sin embargo, cada vez resulta más difícil conseguir algo aparentemente sencillo: tener un lugar donde vivir, un hogar.

No hablamos únicamente de personas en situación de vulnerabilidad. El problema alcanza ya a trabajadores y familias, y se hace especialmente visible entre los jóvenes, que descubren que estudiar, trabajar y ahorrar ya no garantiza poder iniciar un proyecto de vida independiente.

Algo se ha roto.

Y quizá haya llegado el momento de preguntarnos si el problema está realmente en la falta de viviendas o, más bien, en las reglas que hemos construido alrededor de ellas.

Durante décadas hemos contemplado la vivienda fundamentalmente como un mercado. Se compra, se vende, se alquila, se financia y, naturalmente, se busca obtener una rentabilidad. Nada de esto es necesariamente ilegítimo. El problema aparece cuando una vivienda deja de ser, antes que nada, el lugar donde una persona puede desarrollar su vida y pasa a competir con otros activos financieros por ofrecer la mayor rentabilidad posible.

Entonces surge una paradoja: puede existir vivienda y, al mismo tiempo, faltar vivienda accesible.

Porque la cuestión no es únicamente cuántas casas existen. También importa quién puede acceder a ellas, en qué condiciones y para qué finalidad.

Una vivienda no es un activo económico más. Es el lugar donde se construye un proyecto de vida, donde se forman familias, donde se estudia, se trabaja, se cuida y se participa en una comunidad. Por eso el acceso a una vivienda digna tiene una dimensión social que no puede quedar reducida exclusivamente a las reglas del mercado.

Dos murallas difíciles de atravesar

Si hubiera que identificar dos de las grandes barreras que hoy dificultan el acceso a la vivienda, probablemente habría que hablar de suelo y financiación.

La primera es poco visible en el debate cotidiano: **el suelo**. Antes de que exista una vivienda existe un terreno. Y cuando el suelo público se vende, deja de ser una herramienta pública. Una vez privatizado, entra en las reglas del mercado y la sociedad pierde una de sus principales herramientas para intervenir sobre el precio y sobre el destino de la vivienda.

Por eso una de las propuestas que defendemos desde el Manifiesto por el Derecho a la Vivienda es sencilla, aunque sus consecuencias puedan ser profundas: **el suelo público debe seguir siendo siempre público.**

No significa que no pueda construirse sobre él. Significa utilizarlo precisamente para aquello que la sociedad necesita: vivienda asequible y social, manteniendo las condiciones que impidan que el esfuerzo colectivo termine convertido, una vez más, en un activo destinado a la especulación.

La segunda muralla es **la financiación**.

Una persona puede tener trabajo, ingresos suficientes para pagar mensualmente una vivienda y, sin embargo, no disponer de los ahorros o garantías necesarios para acceder a ella. Puede pagar una casa, pero no puede comprarla. O puede afrontar un alquiler, pero no reunir las condiciones exigidas para acceder a una vivienda.

Cuando esto deja de ser una circunstancia individual y se convierte en una situación generalizada, estamos ante un problema estructural.

Por eso también debemos plantearnos cuál debe ser el papel del sistema financiero. No se trata de demonizar a los bancos, sino de reconocer su papel. Si la financiación es imprescindible para acceder a la vivienda, el sistema financiero también debe formar parte de la solución, mediante mecanismos de crédito regulado y orientado a vivienda asequible.

Una solución para todos

Sería sencillo quedarse en la denuncia: los precios son demasiado altos, los jóvenes no pueden emanciparse, existe especulación, falta vivienda pública y el mercado no está resolviendo el problema.

Todo ello puede formar parte del diagnóstico. Pero describir el problema no basta. Es necesario actuar, darle una solución.

Y aquí tenemos que partir de una idea que considero fundamental: **no necesitamos una solución para unos pocos; necesitamos una solución universal.**

Los jóvenes son quizá el rostro más visible del problema, pero no son el problema. Son la primera generación que está mostrando hasta dónde puede llegar una dinámica que terminará afectando a un gran número de personas si no somos capaces de cambiarla.

Por eso las políticas de vivienda no deberían diseñarse únicamente para quienes hoy se encuentran en una situación extrema. Deben servir también para quien mañana pueda encontrarse en ella.

Desde esta perspectiva, el Manifiesto por el Derecho a la Vivienda plantea cuatro grandes líneas de actuación: mantener el suelo público en manos públicas; dirigir los recursos públicos prioritariamente hacia quienes no pueden acceder a una vivienda; incorporar al sistema financiero a la solución, reconociendo la función social de las finanzas; y construir un parque público y social suficiente, con un objetivo a largo plazo del 20% del parque de vivienda.

No son soluciones mágicas. Tampoco pretenden resolver en unos meses un problema construido durante décadas.

Pero cambian una pregunta fundamental.

En lugar de preguntarnos cómo conseguir que las personas puedan pagar los precios que marca el mercado, deberíamos preguntarnos **cómo conseguir que el mercado y las políticas públicas permitan que las personas puedan vivir dignamente.**

Y esa diferencia lo cambia todo.

¿Qué lugar queremos que ocupe la vivienda?

Quizá la verdadera discusión no sea entre izquierda y derecha. Ni entre propietarios e inquilinos. Ni entre jóvenes y mayores. Ni siquiera entre mercado y Estado.

La cuestión es más profunda: ¿Qué sociedad queremos construir? ¿Qué lugar queremos que ocupe la vivienda en nuestra sociedad?

Podemos aceptar que la vivienda sea simplemente otro activo económico y que quien tenga recursos pueda acceder a ella mientras quien no los tenga deba esperar, compartir, desplazarse o depender de su familia.

O podemos decidir que una sociedad necesita garantizar determinadas condiciones básicas para que sus ciudadanos puedan construir su vida.

La vivienda es una de ellas.

Porque una persona sin estabilidad residencial tiene muchas dificultades para estudiar, trabajar, formar una

familia, cuidar, participar en su comunidad o, sencillamente, mirar hacia adelante.

Por eso la vivienda no es únicamente una cuestión urbanística, económica o financiera.

Es una cuestión central de la sociedad.

Y, precisamente por eso, no puede ser responsabilidad exclusiva de quienes buscan una vivienda.

La responsabilidad de las instituciones

Si aceptamos que estamos ante un problema estructural, también debemos aceptar quién tiene capacidad para modificar las reglas y exigirle una respuesta adecuada.

El Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, cada uno desde sus respectivas competencias, disponen de instrumentos legislativos, normativos, urbanísticos y financieros para hacer posible un cambio de rumbo. Su papel no puede limitarse a gestionar las consecuencias de un mercado tensionado. Deben establecer las condiciones para que la vivienda pueda cumplir su función social.

No se trata de sustituir el mercado, sino de establecer unas reglas que garanticen que aquello que es esencial para la vida no quede fuera del alcance de una parte creciente de la sociedad.

Porque un derecho que no se garantiza desde las instituciones corre el riesgo de convertirse, simplemente, en una declaración de intenciones.

La última muralla

Cuando dentro de veinte años miremos hacia atrás, tendremos que preguntarnos qué hicimos cuando empezamos a considerar normal que una persona que trabajaba no pudiera permitirse disponer de una vivienda en la que construir su futuro.

¿Aceptamos que la vivienda se convirtiera en un privilegio?

¿O hubo un momento en el que decidimos cambiar las reglas?

El Manifiesto por el Derecho a la Vivienda no pretende tener todas las respuestas. Pretende abrir una conversación. Una conversación en la que tengan cabida quienes alquilan y quienes compran; jóvenes y mayores; trabajadores y empresarios; sindicatos, administraciones, entidades sociales y sistema financiero.

Porque la vivienda no puede ser el problema de una parte de la sociedad.

Es el lugar donde toda la sociedad construye su futuro.

Y quizá la última muralla del Imperio inmobiliario no sea una pared, ni una ley, ni siquiera un precio.

Quizá sea nuestra capacidad —o nuestra incapacidad— para aceptar que las cosas pueden hacerse de otra manera.

La cuestión ya no es solo cuánto cuesta una vivienda. La cuestión es qué precio estamos dispuestos a pagar como sociedad por permitir que cada vez sea más difícil tener un hogar.

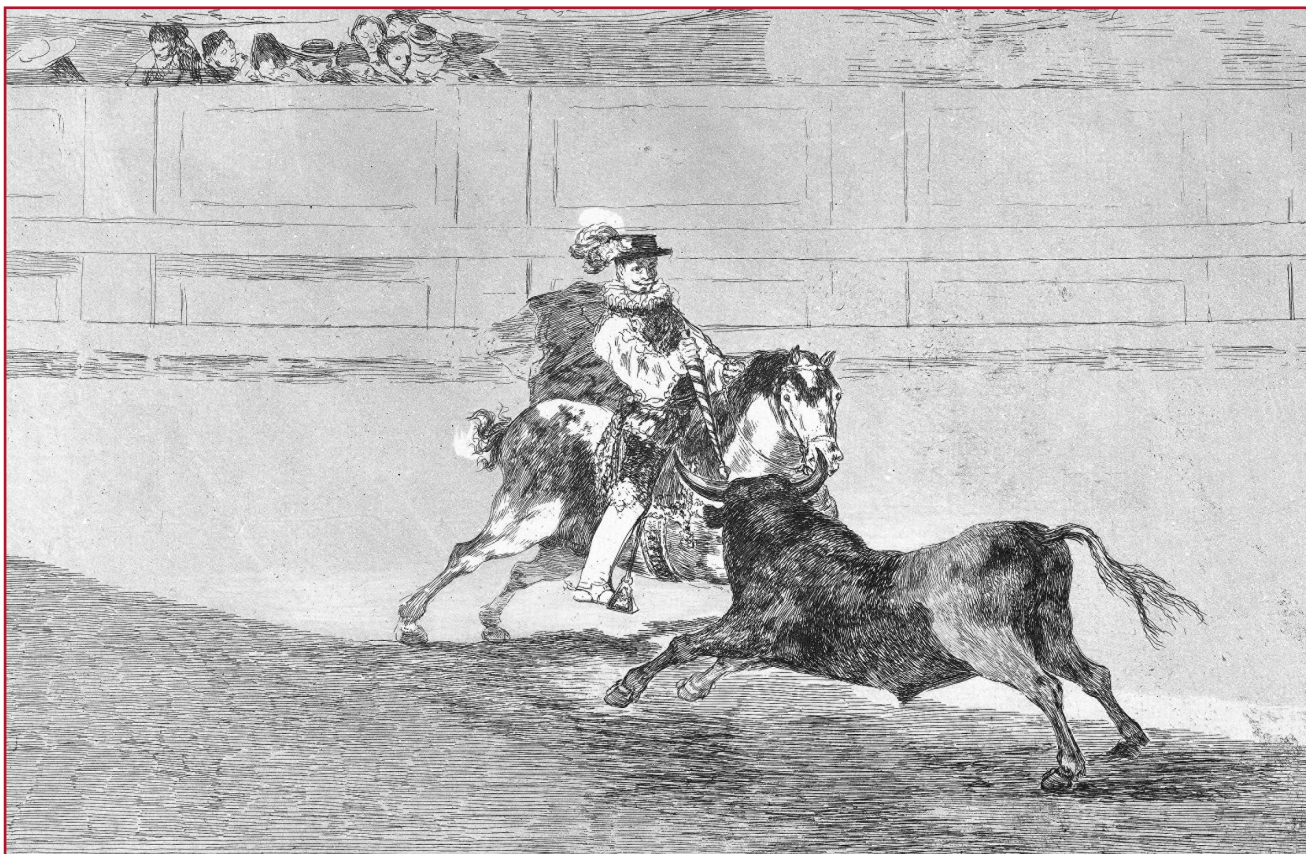
«ANTITAURINISMO»: HISTORIA Y MOMENTO ACTUAL VISTOS POR UN TAURINO DE VOCACIÓN TARDÍA (Parte Primera)

Dr. Antonio M. Mateo Gutiérrez

*Académico Numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.
Cirujano jefe de la Plaza de Toros de Valladolid (1971-2021)*

La lectura del ensayo sobre el taurinismo o el antitaurinismo de don Francisco de Goya, publicado en la Gaceta Cultural del Ateneo de Valladolid y escrito por la erudita pluma de su presidente, mi querido amigo el Dr. Luis María Gil-Carcedo, me anima a aceptar la invitación para participar en sus sesiones y ahondar en el debatido tema de si en España, en esta nuestra España

de pandereta y toros, estos últimos son una «indefensa y desgraciada» especie destinada al sufrimiento para disfrute y goce de quienes acuden al espectáculo de su lidia. En el artículo mencionado su autor discute, razona y aporta datos sobre si Goya fue favorable o contrario a la tauromaquia o, dicho con los adjetivos de moda, sobre si el genial pintor fué realmente taurino o antitaurino.



«Un caballero español en la plaza quebrando rejoncillos sin auxilio de los chulos» de la serie de la Tauromaquia, Francisco de Goya, 1929.
© Taller del Prado

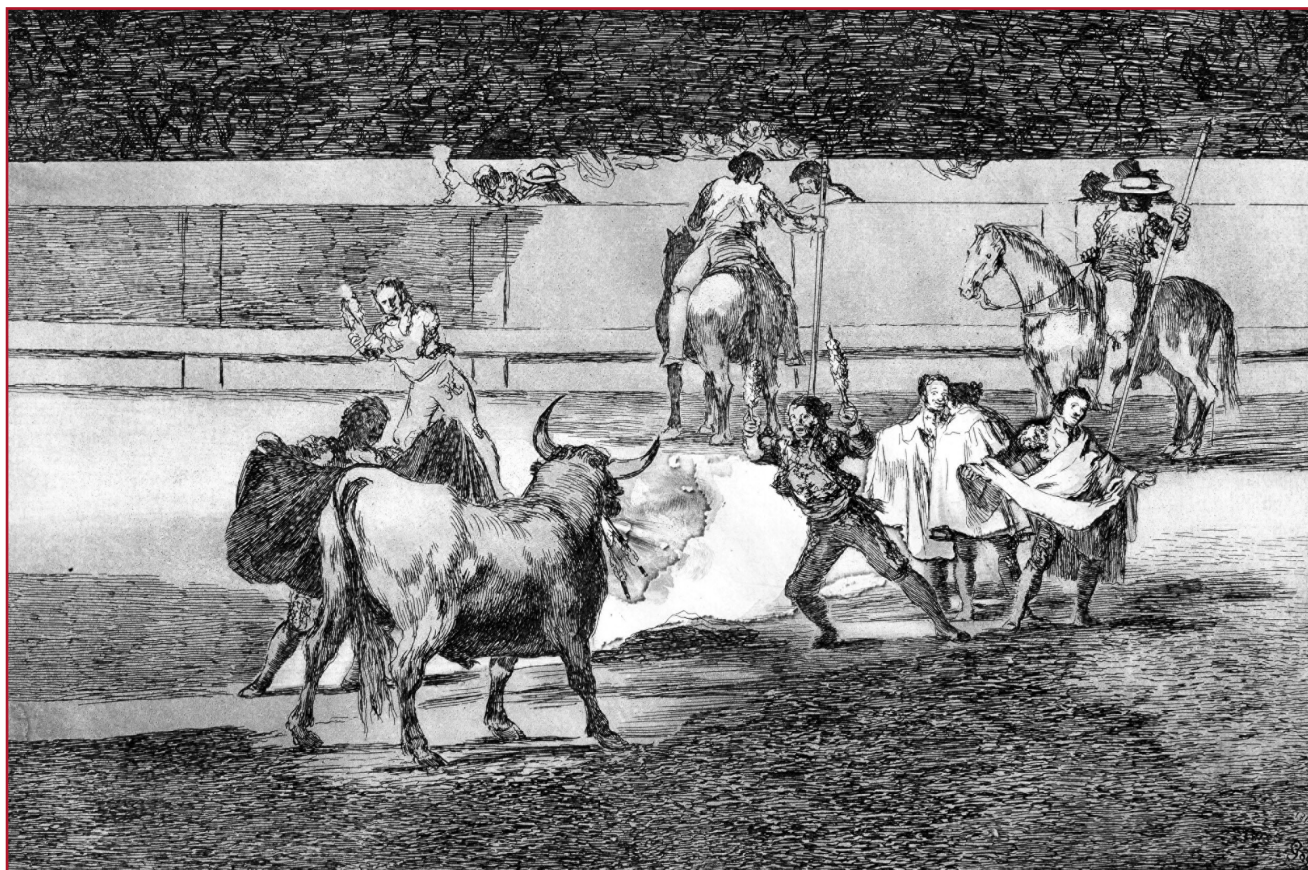
Intentaré convencerles del arte, del valor y la técnica que se aúnan en este espectáculo «tan español». Albert Boadella, actor y director teatral, no reparó nunca en elogiar el toreo considerándolo arte, arte «auténtico y completo» a la vez que criticaba a aquellos «insensatos que desean atribuir la condición humana a los animales».

Pero hay personas que se oponen a considerar como «cultura» a la Tauromaquia, personas a las que este «arte» no les gusta y no dudan en oponerse a su exhibición. Existe un movimiento en contra de la tauromaquia que trata de combatirla por tierra, mar y aire, mediante declaraciones de políticos y personajes «famosos» alentando manifestaciones muchas veces violentas o actos grupales de presión para impedir o dificultar la realización de espectáculos taurinos. La respuesta de quienes gustan del espectáculo no ha podido ser más contundente. El pasado año de 2024 fueron numerosísimas las ferias en las que se produjeron entradas de público capaces de satisfacer a las empresas taurinas más exigentes. La prensa económica calificó al verano de 2025 como el más taurino del que se tienen registros a la vista de los llenos registrados en las plazas de toros. Según la Asociación Nacional de Organizadores de Eventos Taurinos ANOET

más de 6 millones de espectadores acudieron a estos espectáculos, de los que 4 millones fueron a corridas de toros.

El dilema por tanto está servido. Y el que suscribe se pregunta ¿Es el aficionado a los toros un sádico, un bárbaro o un enfermo mental que disfruta «del sufrimiento animal»? ¿Es una mala persona qué va a los toros a ver sufrir al toro sin importarle el arte, la plástica de la faena o el riesgo del torero? Y es que esto del «sufrimiento animal» es uno de los pilares básicos en los que se fundamenta el antitaurinismo, sufrimiento que no levanta tantas polémicas cuando el animal «sufre» trasportando o arrastrando cargas considerables o pelea hasta la extenuación o la muerte en los combates de gallos y perros en los que se cruzan apuestas al ganador... O simplemente permanece encerrado en un local o vivienda sin salir.

Sí, claro que hay dolor y se produce daño al animal durante la lidia, y éste responde poniendo en juego su sistema endocrino de defensa y se estimula su agresividad. Lo del «sufrimiento» es un sentimiento humano y en todo caso discutible, pero en las embestidas del animal y en la forma de tratarlas con un simple trozo de tela, hay arte, hay técnica y hay riesgo. Y sin



«Banderillas de Fuego» de la serie de la Tauromaquia, Francisco de Goya, 1815. © Museo del Prado



estas tres condiciones, como afirmara el torero Enrique Ponce, no habría tauromaquia.

Para ir entrando en materia, podríamos establecer una clara distinción entre la indiferencia por el espectáculo taurino y el antitaurinismo. No es lo mismo. La indiferencia, el «no me gustan los toros» no tiene nada que ver con las actitudes violentas o manifestaciones antitaurinas. Hay personas que merecen todo respeto y que no desean asistir a las corridas de toros y hay otras, entre las que yo mismo me encontraba hacia el año 1971, a las que el espectáculo taurino les era indiferente.

Aunque no me gusta hablar de mí, debo señalar que allá por finales de agosto de 1971 y una vez finalizada mi formación especializada en una Universidad extranjera, pues en España no se había reconocido todavía la Cirugía Vascular como especialidad, recibí la llamada del Dr. Ángel Palencia, por entonces jefe del equipo médico de la Plaza de Toros de Valladolid, quien me notificaba la muerte de un torero, José Mata, por una lesión de vasos femorales y en el que la asistencia prestada, según recogen las crónicas, dejaba mucho que desear. «Antonio ¿Te gustaría formar parte de mi equipo para así tener cubierto el aspecto vascular de las cornadas?». Y yo, el indiferente hacia los toros, me ví de esta forma inmerso en el mundillo taurino por el que nunca había tenido interés alguno.

La temporada vallisoletana del 71 transcurrió sin incidentes. La cosa cambió en la siguiente: el 19 de septiembre del 72, día en el que estando en la enfermería leyendo el periódico, entra por la puerta una tromba humana llevando a un torero herido sangrando a todo sangrar por la ingle izquierda. Se trataba de Julio Robles. Aquel día fue mi bautismo como Cirujano Taurino por no llamarlo bautismo de sangre. Pudimos repararle la lesión de vena iliaca pues disponía de instrumental vascular propio y en el equipo había un médico anestésista. Y a mi pregunta de *¿Cómo ha sido la Cornada?* recibí la respuesta del Dr. Palencia: «Un cirujano taurino debe estar en el burladero y presenciirla». El «como» se produce la lesión aporta una «gran información para prever lo que el cirujano va a encontrar». Fue una lección, una lección que me llevó a no leer más el periódico mientras se lidiaban toros en la plaza. Julio Robles suspendió la temporada y reapareció en 1973. Fue mi primer e inolvidable herido.

Y el último percance fue el 11 de septiembre de 2021, 50 años después de mi acercamiento a la fiesta de los toros. Fue el día de la alternativa del torero Tomás Rufo con el Juli de padrino y Manzanares de testigo. Allí, tras medio siglo de actividad quirúrgica

taurina, me despedí de la Plaza y recibí el cariño del aplauso del público... Y me regalaron un pasodoble que ya ha sonado varias veces en Valladolid y en alguna otra plaza española.

Rebobinando hasta septiembre de 1971, podríamos decir que, sin buscarlo me transformé en una especie de «Converso» por el hecho de que alguien que nunca había ido a ver una corrida de toros pudiera hacerse aficionado tras contemplar repetidas veces el espectáculo y vivir sus entresijos desde dentro. Estos seríamos los «aficionados de vocación tardía», entre los que me incluyo y de ahí el título de mi Conferencia en la que hablaremos del «Antitaurinismo» pero desde el punto de vista de un aficionado que se incorporó algo tarde al mundo de la tauromaquia, aunque fuera en su aspecto humanístico, el de Cirujano Taurino.

- El concepto de «Antitaurino» viene definido por la Real Academia de la lengua como «contrario a las corridas de toros o a otros espectáculos con estos animales». El término «contrario» puede tomarse en un sentido civilizado, pudiendo englobar a quienes se oponen utilizando el razonamiento, el discurso o las imágenes. Sin embargo «contrario» puede significar también combatiente o beligerante, utilizando métodos destinados a dificultar el desarrollo de espectáculos taurinos mediante manifestaciones, panfletos, presiones, agresiones o decisiones grupales a las que muy a menudo puede añadirse también la violencia y el enfrentamiento.

Son varias las modalidades del antitaurinismo. Como acabamos de señalar algunas podríamos definir las como «civilizadas», cultas, en las que la oposición a la tauromaquia se realiza mediante la palabra hablada o escrita, exponiendo argumentos y opiniones que merecen todo el respeto. Entre estas opiniones se encuentran las que atribuyen al «antitaurinismo» una historia larga y constante como expresión del disgusto de los españoles a lo largo de los siglos por ver sufrir a un animal para disfrute y goce de unos desalmados espectadores.

En este trabajo pretendo discutir, y si puedo rebatir, muchos de estos argumentos y oponerme a la modalidad violenta de su expresión. Debido a su extensión, en esta primera parte solo nos vamos a ocupar de la modalidad que calificamos de «civilizada» o culta. Dejaremos para una segunda oportunidad comentar los aspectos del Antitaurinismo ejercido por las Instituciones nacionales, municipales o regionales

y el Antitaurinismo «violento», generalmente callejero, con su modalidad delictiva o aquella otra que calificamos como «arriesgada y valiente», con evidente riesgo vital del que la ejecuta.

Así pues, nos ocuparemos en este trabajo del Antitaurinismo que podríamos llamar «culto», aquél que recoge las opiniones de diversos personajes de nuestra historia expresada a través de hechos, decisiones históricas o mediante publicaciones en contra de la tauromaquia.

Los argumentos a favor y en contra de la tauromaquia son, lógicamente, contradictorios. Unos niegan lo que los otros afirman y resulta complicado hacer juicios salomónicos sobre lo que haya de razonable en cada bando. Los taurinos dicen que es equiparable a un deporte, una tradición, una expresión artística y cultural, muy frecuentemente ligada a festividades religiosas del lugar donde se celebra el espectáculo, con una muerte digna del animal sin apenas sufrimiento, y una forma de mantener una especie genéticamente brava que desaparecería si no existiera su lidia. En suma, el taurinismo entiende el espectáculo como un acto de libertad. Contra todo esto los antitaurinos tienen también sus argumentos algunos de los cuales son por cierto muy poco rigurosos por no decir absolutamente falsos.

Los argumentos más utilizados por los contrarios a las corridas de toros son los siguientes: Espectáculo sangriento en el que el animal está en desventaja respecto a la inteligencia del hombre. Al toro lo hacen bravo a fuerza de artificios ya que no nace bravo y le fuerzan a embestir haciéndole repetidamente daño. Señalan también que las puyas y banderillas quitan fuerza al animal hasta dejarle incapaz para embestir. Al igual que sucede en Portugal no habría necesidad de matar al toro. Y respecto a esto, cuando se indulta al toro no se puede evitar que fallezca a consecuencia de sus heridas. Por último, el antitaurinismo insiste en que el espectáculo no tiene nada de artístico y solo es apreciado por seres humanos insensibles, motivo por el cual es un espectáculo en decadencia que, además, recibe subvenciones del gobierno central y de algunos autonómicos.

Todos estos argumentos son rebatidos ardorosamente por los taurinos y especialmente en lo referido a las subvenciones públicas pues actualmente, y tras la supresión del Premio de la Tauromaquia, solo la Fundación del Toro de Lidia recibe dinero del Gobierno Central (35.000 euros) aparte de las ayudas de algunas Comunidades como Madrid y ciudades como Salamanca. Sin embargo y como contraprestación, es

interesante citar el aporte de unos 40 millones que los toros aportaron al estado por IVA en 2024, cantidad muy superior a la subvención gubernamental.

Uno de estos argumentos, quizás el más invocado, es el del «sufrimiento animal», tema que ha sido estudiado en diversos organismos y del que les muestro el resultado de una Tesis Doctoral leída en la Facultad de Veterinaria de Madrid, y dirigida por el Prof. J. Carlos Illera, que trata de demostrar el escaso dolor que sufre el toro por el castigo físico debido a la liberación de hormonas como las betaendorfinas, hormonas del placer, hormonas que se liberan de forma inmediata tras la agresión y que mitigan la sensación dolorosa convirtiéndola en placentera con lo que aumenta su agresividad. Afirman en el citado trabajo de Tesis, y tras efectuar análisis en las diversas fases, que el toro sufre mucho más durante el traslado y al salir el ruedo que tras de recibir los puyazos o banderillas. En contra están los argumentos de los antitaurinos respecto a los 10 minutos de «martirio» del toro en el ruedo unidos al stress del transporte y las políticas animalistas de ciertos partidos como el PACMA (169.000 votos en 2023).

Debemos citar como Antitaurinos cultos, por supuesto pacíficos, a Ramón y Cajal, Blas Infante, o Pío Baroja, personalidades de la ciencia, políticos y escritores cuyos textos no dejan lugar a dudas sobre lo poco que les gustaban los toros. Pero no expresaron opiniones radicales reclamando su desaparición. Pero el movimiento antitaurino también pretende incluir opiniones de personajes de las que no existen evidencias ciertas. Entre estos últimos se ha intentado calificar a Borges como antitaurino en base a una frase en la que supuestamente define a las corridas como «barbarie» y que, según se ha sabido, nunca pronunció. Y el término «barbarie» ha hecho fortuna ya que es constantemente invocado por los contrarios a la tauromaquia.

Igualmente desearía citar a una organización denominada ASANDA.ORG que recoge por Internet citas taurinas u opiniones de personajes importantes para su difusión por redes sociales e intentar demostrar al mundo que la tauromaquia es un espectáculo inaceptable. Estas opiniones, en muchos casos, no coinciden con otras del mismo autor citado favorables a la tauromaquia. Entre ellas y como más destacadas, expresiones de Isabel la Católica, Jacinto Benavente, Joaquín Costa o Miguel Delibes, personajes que analizaremos a continuación y que en modo alguno pretendieron suprimir las corridas de toros aunque «no les gustaran demasiado».



Autores modernos como Pérez Reverte se han visto involucrados en batallas dialécticas y acusados de favorecer el maltrato animal por el simple hecho de asistir a corridas de toros. Su repuesta es suficientemente representativa de quien respeta la libertad de ir o no ir a estos festejos, dejando claro que él no los ataca. Se trata de que «ya no me gustan los toros». Y esto tampoco es antitaurinismo.

La polémica, no obstante, se ha reavivado desde hace unos años, concretamente desde 2019, con la aparición de un libro titulado *Pan y Toros*, que pretende rememorar aquello de «Pan y Circo» que los Césares regalaban a su pueblo y se celebraban en los imponentes anfiteatros romanos. Este libro presentado en Zaragoza ha representado un ataque a la tauromaquia en su línea de flotación. Su autor Juan Ignacio Codina afirma que «el antitaurinismo es una corriente histórica y cultural, una seña de identidad de España» en base a los posicionamientos contra la «barbarie taurina» de una serie de pensadores, artistas y científicos como Jovellanos, Goya, Quevedo, Ramon y Cajal, Joaquín Costa, y añade que «es un movimiento que arranca en el siglo XIII con Alfonso X, El Sabio».

Creo debo informar sobre el sentimiento animalista del autor y su vinculación política con el PACMA. Este libro se ha convertido en una especie de Biblia del antitaurinismo. Y subrayo las afirmaciones antitaurinas más relevantes y la idea del autor de que el movimiento antitaurino no puede ser considerado como una moda pues tiene una historia importante...

La lectura de este libro unida a la del artículo del Dr. Gil Carcedo que citaba al principio me ha llevado a analizar en profundidad a estos personajes que se mencionan como antitaurinos para llegar a establecer cuanto de verdad y cuanto de media verdad hay en la actitud antitaurina en su pensamiento o escritos.

Así que permítanme que hagamos una revisión crítica muy breve sobre el supuesto antitaurinismo de algunos personajes de nuestra historia y que vienen siendo citados de manera insistente por los contrarios a la tauromaquia, especialmente en el libro que acabamos de citar.

- Alfonso X el sabio: En las Siete partidas solo prohibió los espectáculos con toros que se realizaran «por precio». En sus textos se establece que los prelados «no deben de ir a alancear toros u otras bestias bravas ni ir a ver a los que las lidian...». Esta prohibición por tanto no afectaba a los hombres «de a pié» aunque condena

explícitamente a los toreros calificándolos como hombres de «poco honor por lidiar con bestias». Podríamos decir que fue un defensor del «amateurismo taurino». En modo alguno puede considerársele antitaurino pues su prohibición no iba contra el espectáculo, pero su nombre se utiliza como punto de partida de la historia del antitaurinismo.

- Isabel I de Castilla en palabras a su confesor, «no me veo con ánimo de prohibir los toros» sino más bien proteger a sus súbditos por el gran número de lesiones que se producían en los espectáculos taurinos. Incluso ordenó cubrir los cuernos con otros vaciados evitando así el efecto lesivo de los pitones. No fue tampoco una Antitaurina radical, aunque no le gustaran los toros.
- Los Papas de Roma. Las prohibiciones papales se utilizan frecuentemente como ejemplo de prohibiciones taurinas. Solo Pío V y Sixto V emitieron bulas en este sentido y teniendo, este último, la oposición enérgica del Claustro de Salamanca y del propio rey Felipe II. Gregorio XIII y Clemente VIII solo hicieron prohibiciones parciales para que no se celebraran por clérigos o en días festivos o autorizándolas como entrenamiento de tropas cristianas ante futuros conflictos. Ni que decir tiene que el pueblo español seguía asistiendo a las corridas de toros. El rey Felipe II escribió al Papa que la prohibición resultaría imposible al ser las corridas de toros *un espectáculo que los españoles llevaban en su sangre...*
- Quince años después de la última bula pontificia, el rey Felipe III legalizaba las corridas de toros y las convertía en espectáculo público.
- Felipe IV mostró un gran interés por los toros, especialmente por el toreo a caballo (rejoneo), y participaba activamente en fiestas y cacerías de toros. Su reinado estuvo marcado por este tipo de celebraciones, que se realizaban en su honor, con la participación de la aristocracia y el deleite del propio monarca y su valido, el conde-duque de Olivares. La afición por los toros durante su época es bien documentada y estudiada.
- En el siglo XVIII hubo prohibiciones múltiples y poco duraderas, Felipe V prohibió las Corridas de toros. La prohibición duró 20 años durante los cuales seguía habiendo corridas por todo el territorio español.
- Fernando VI, en 1754 también prohibió los festejos, orden que solo duró 4 años.

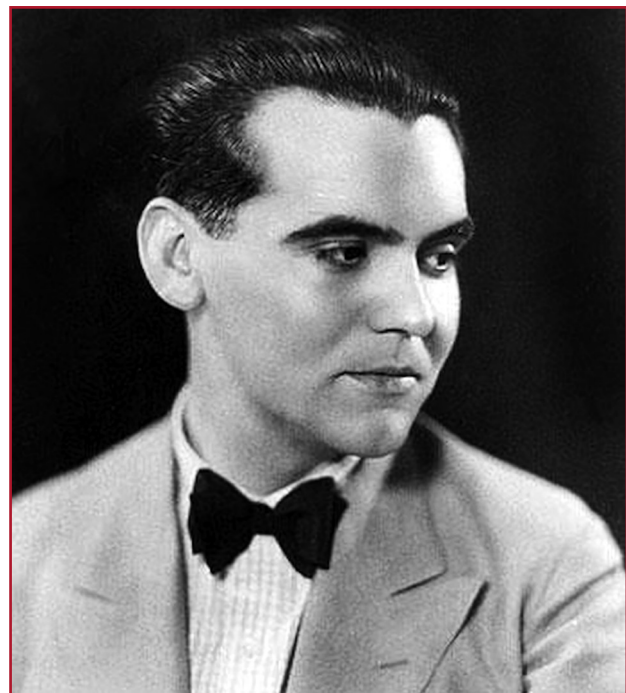
Fernando, depositaria de las planchas de los grabados y ha sido combatida enérgicamente desde las instituciones taurinas. Las audioguías del museo del Prado, inclusive, informaban al espectador de que Goya había sido «pionero del movimiento antitaurino», cosa que es absolutamente falsa pero que ha supuesto un respaldo enorme al pensamiento antitaurino. El propio presidente de nuestro Ateneo, en el artículo citado al comienzo, opina al respecto: «Goya nos da suficientes indicios para que podamos decantarnos hacia que el pintor tiene una visión enaltecedora de la fiesta, de cuyos lances participara en su juventud».

- La posición de Quevedo como contrario a los toros es más que dudosa. De hecho, el propio autor del libro *Pan y Toros* afirma que «si hoy viviera Quevedo diría si a los toros y no a los toreros». No deja de ser una opinión contradictoria respecto al antitaurinismo. Quevedo en alguno de sus escritos expresa pena por el toro, animal noble «que ayuda al hombre en el campo» y es el «marido de la vaca». Es claro que no era éste el mismo toro para lidiar... En otros versos, sin embargo, alaba la bravura del toro bravo... del ese toro que daba cornadas a Francisquito por las que estaba «muy malito»...
- Muy interesante es el análisis que Juan Ignacio Codina hace de Joaquín Costa en un artículo dedicado al político y a propósito del toro disecado que España llevó a la Exposición Universal de París en 1867. En este artículo el autor nos cuenta algunas facetas del personaje que fue de todo, desde albañil a notario, abogado y diplomático. Trabajó en la construcción del pabellón español de la Expo de París en la que España exhibió un gran toro disecado con las huellas de picas y banderillas, como emblema patrio. Costa definía a las corridas como «barbarie taurina» y «mal inveterado que nos perjudica mas de lo que la gente cree». Estas opiniones se referían a que, pese a las muchas cosas buenas del País, el espectáculo taurino no ayudaba demasiado a la atracción del turismo ni al prestigio cultural de la Nación... El tiempo le ha llevado la contraria, al menos en el turismo... En esta ocasión si podríamos catalogar a Costa como «antitaurino culto» aunque nunca desarrollara proyecto político o defendiera prohibición alguna contra el espectáculo. Codina como buen animalista, redondea sus comentarios diciendo que «necesitamos más joaquines costas y, mientras no los tengamos

seguiremos abocados a que la sangre de un toro sobre la arena nos siga representando ante el resto del mundo». Codina aprovecha al *toro disecado* de la exposición de París para decir que ese toro «era la imagen de una España que hoy todavía algunos siguen defendiendo» y afirmar que «es necesario acabar con la tauromaquia, con un pabellón español bien alto, sin toros ni disecados ni martirizados. Dejémoslo limpio de sangre y muerte». Como podrán observar es Antitaurinismo total, eso si, expresado educadamente...

Junto a Costa ha habido otros autores, la verdad es que solo unos pocos, que se han mostrado contrarios al taurinismo: Ricardo de la Vega, Gines de los Ríos o Emilia Pardo Bazán, escritores importantes de los que el movimiento antitaurino ha entresacado alguna de sus opiniones para utilizarlas en sus relatos. Pero falseando algunas otras como sucedió con Miguel Hernández, muy aficionado a los toros y que el antitaurinismo utiliza en su favor. Miguel Hernández ha sido «retaurinizado» después de múltiples intentos de incluirlo en la lista de contrarios a las corridas de toros. ¿Alguien que escribe los versos que siguen puede ser considerado antitaurino?: «Y del rostro el beso enamorado, como el toro a tu amor se lo disputo. Como el toro te sigo y te persigo, y dejas mi deseo en una espada, como el toro burlado, como el toro.»

Él y Federico García Lorca son dos poetas emblemáticos para la tauromaquia. García Lorca etiquetó a



Federico García Lorca (Fuente Vaqueros, Granada, 5 de junio de 1898-camino de Víznar a Alfacar, Granada, 18 de agosto de 1936)

como Javier Marías o pintores y escultores como Fernando Botero, cantantes reconocidos, como Joan Manuel Serrat o Joaquín Sabina y deportistas de élite como Carlos Alcaraz, todos ellos personajes de enorme relevancia social, han vivido presencialmente las corridas de toros y las han trasladado a sus obras artísticas, o simplemente han opinado favorablemente sobre este espectáculo único e irrepetible.

Los toros son, todavía, «Patrimonio Cultural Inmaterial» (ley 18/2013 de 12 nov.) y, mientras lo sigan siendo, deben ser promocionados y protegidos por el poder legislativo. Esta es la lucha que ahora pretende reiniciar el antitaurinismo promoviendo otra nueva iniciativa legislativa popular para que esta protección se derogue. He esperado al pasado día 7 de octubre 2025 para concluir este artículo pues ese día se votó en el Congreso de los Diputados dicha iniciativa

legislativa promovida por la izquierda radical española apoyada en 700.000 firmas. Afortunadamente fue derrotada en las votaciones con la abstención en bloque del PSOE. Un gran golpe democrático para el ministro Urtasum... y una batalla perdida por el antitaurinismo, aunque la guerra continúa y ya se anuncia que esto no termina aquí pues existe un plan B para proseguir esta cruzada contra la libertad de quienes desean seguir asistiendo a espectáculos taurinos. Es una muestra del Antitaurinismo Institucional del que hablaremos en otro momento.

De cuanto hemos ido detallando en esta Conferencia podemos extraer unas conclusiones:

—El antitaurinismo no puede ser calificado de corriente histórica ni cultural española. Por el contrario, la afición a los toros si que lo ha sido y lo sigue siendo.

- Muchos de los personajes históricos en los que se apoya el antitaurinismo no fueron realmente antitaurinos, ni tampoco sus opiniones pueden tomarse como estrictamente antitaurinas.
- Las prohibiciones históricas de la tauromaquia han sido puntuales, no se han prolongado en el tiempo y no han sido cumplidas por los españoles.
- No obstante, las manifestaciones y prohibiciones institucionales, con un claro componente ideológico, persisten y hablaremos de ellas en la segunda parte de nuestro trabajo.
- La respuesta ante estos actos, contrarios a la Libertad individual, se ha hecho patente en la asistencia masiva a los festejos y corridas de toros.
- Las opiniones de personalidades actuales de las Artes y la Cultura favorables a la tauromaquia superan con mucho a las del antitaurinismo culto incluidos los movimientos animalistas.

Cabe terminar dejando una pregunta en el aire: ¿España sería mejor sin toros? Ante esa duda quizás debiéramos recordar la famosa frase de Benito Pérez Galdós cuando escribiera «el día que no haya toros los españoles tendrán que inventarlos».



José Tomás Román Martín (Galapagar, Madrid, 20 de agosto de 1975)

Revolución e identidad territorial en las Artes Visuales Vascas, 1850-1907

He aquí, la obra de Vicente Cutanda Toraya, *Una huelga de obreros en Vizcaya*. Casado con Luisa Salázar, navarra. Fue hombre de gran religiosidad, de especial sensibilidad social, por lo que el argumento de la salvación y la vida después de la muerte, pudo influir en sus elecciones temáticas. Tuvo un concepto ciclópeo y monumental del arte, eligiendo la reproducción de su talento artístico sobre soportes de gran formato. El también era así: alto y fuerte. Con una idea única de la historia en cuanto pasado narrado y recordado, memoria y olvido. Ésta hace de él, el referente constructor de la memoria histórica vasca. Los tres planos de la persona, familiar, social y profesional, acentúan esa trascendencia religiosa y moral, hacia una definición de la vida privada y la vida pública de Hombre Vasco. Ese es el artista.

Más allá de la anarquía que a primera vista presenta el cuadro, se nos muestra el principio de la Razón. La Racionalidad, disfrazada del descubrimiento del *lienzo como documento histórico*: memoria histórica de su tiempo. Presenta una racionalidad limitada, una conducta humana asalvajada pero reprimida, limitada por sentimientos y pasiones, una conducta organizada por hombres que se encorsetan en los límites de la orden del líder del partido, sindicato o asociación. Conductas maximizadas que aumentan su campo de acción, al superar su entorno natural que sería la Prensa, y hacerse Arte.

Es una pintura patológica que hiere en su observación y concepción de un mundo violento, feroz y agresivo, donde los pobres y desamparados son los protagonistas y los vectores de la historia. Es allí donde la lógica del cuadro demuestra dos escenas: los obreros y los niños escondidos que observan la escena. Ambos planos se complementan, parece que el artista quiere que los niños lo sepan, vean la escena de gran ferocidad y brusquedad. Así pues, ¿quiénes son los protagonistas, los obreros o los niños? El lienzo se torna incógnita, con el mismo secretismo que las Meninas de Velázquez, lo estamos viendo... pero no sabemos qué es... está delante de nosotros... pero necesitamos una perspectiva diabólica para conocer la verdad y descifrar el secreto. Parece imposible que los niños no huyan ante una manifestación de tal violencia; al contrario, se esconden para ser testigos manifiestos de lo que ocurre; mientras el espectador en su soledad, advierte el peligro que envuelve la escena.

Todo lo que forma parte de ese cuadro, la composición lineal, la degradación de su masa oléica, sus presupuestos ópticos, perspectivas y líneas de fuga: todo ello, demuestra que estamos ante una obra sistemática en su aprovechamiento visual como escena vivida por el artista o/y el mecenas que encargó el cuadro. Un escenario circum, un plan de evasión proletaria, vértigo

de lo vivido puesto en un lienzo destinado a la perdurabilidad. La temática es de gran fuerza expresiva: los medios mecánicos o de manufactura, la reproducción del ejercicio industrial, el trabajo obrero, se une a la intencionalidad de su divulgación ideológica. Un arte herramienta, realmente útil, donde su contemplación supera el límite de la belleza y se hace trascendente en su fuerza doctrinal e ideológica. Vivir del arte y para el arte, es ahora: vivir con el arte y frente al arte. Su contemplación produce un estado pasajero de trance, de hipnotismo, de auténtico impacto visual. La sala, en la que se ubica la obra, se llena de una energía liberada que inunda la estancia. Crítico y visitante observan su monumentalidad, y descubren claramente su credo. Una filosofía que rehumaniza el arte, en cuanto éste se hace herramienta, se hace útil, en la plegaria del obrero por una vida más digna, conforme a la singularidad propia del Hombre, de su destino y Naturaleza.

Proyecta un resplandor espiritual que exterioriza el desfallecimiento, cansancio, sufrimiento: una fatiga tornada «vida», que obliga al tumulto, a la reivindicación, al movimiento y anticipa el futurismo vanguardista industrial. La obra olvida el buen gusto y la comensura, la parada y su silencio, repudia la contención y su pincelada se torna vigorosa pero precisa, privilegiada pero perfecta, y presenta un nuevo orden en una homogeneidad de figuras, pintadas a gran velocidad, casi sin reflexión, a un ritmo de producción rápido. Todavía no había incorporado Unamuno su debate intelectual sobre la «*intrahistoria*» y ésta ya se había manifestado: una historia silenciosa, cotidiana, rito, de pobres pero con un «rico» potencial humanístico. Así se abren los lienzos a nuevos seres: el obrero y la mujer en un ambiente castizo y cotidiano. Pobres, desafortunados.

Es una pintura de difícil transporte, creada como pintura mural, llamada a ocupar un espacio enorme, que no da cabida a ninguna ambigüedad semántica. Es una pintura directa, consciente de que muestra un «*homo faber*», representante de la capacidad humana de dominar y transformar su entorno, el mundo, a través del trabajo, la proyección ingeniera. En contraste con el «*homo ludens*», el hombre que juega y disfruta de la vida y su existencia. Una algarada paralizante. Un ambiente fantasmal en el que el humo, el vapor, el tizne del carbón, el hollín en los vagones y el suelo, presumen un entorno manchado, negro y gris, marcado por la muerte. Representa de forma fiel y exacta la luz natural, su color grisáceo a través de un virtuosismo técnico-pictórico que trasgrede las leyes de la representación escénica de atmósferas, en una bóveda humeante de hulla, talcos y partículas humeantes.

El absoluto silencio de los niños, presagia la inmortalidad de la revolución y la revuelta; son dos inocentes. Dos chiquillos, dos ángeles, espectadores de un

movimiento de tormenta, de una revolución. Su presencia adivina una enseñanza, una doctrina que aprender: el poder del hombre que busca su destino, que busca su libertad, que busca su supervivencia. Se les presenta una revolución, signo de cambio, pero también de muerte y desgracia, que presagia sangre, detención, ausencia, sacrificio, reclusión. Un testimonio, que el intelectual-artista recoge, alimenta e interpreta, plasmando su reflexión y diálogo con la obra, de una forma laboriosa, ensayística, donde se plantea al tiempo, la reflexión sobre la belleza estética, la narrativa pictórica propia de la época, la reflexión sobre el problema nacional, el problema social y la Revolución industrial o/y Revolución Burguesa. Es un pensar la Historia sobre una plástica intrínsecamente nacionalista, que refunde la pintura nacionalista como objeto de reflexión, profundamente intelectualizada, funcionando igual que los futuros carteles propagandísticos, todavía por aparecer; pero aquí, se antecede, desde un lienzo-mural envolvente sobre un instante único revelador y brillante.

Convierte al obrero vasco en un mito romántico, con una iconografía precisa, la de un hombre de gran fortaleza física, con proyección monumental helenística y manierista: un amaneramiento en la proyección de las figuras que dan la espalda, con torsiones indisciplinadas y una línea de fuga proyectada hacia un punto fijo, en la parte alta del lienzo, donde se coloca un voceador que porta papeles escritos, manifiestos, misivas. Triunfador, genio, maltratado: así es el obrero vasco, con su problemática social incomprendida y fatalista, que lucha por el dinero, por su heredad, por la exaltación patriótica de la tierra en la que nació, donde trabaja las fatigas. Un héroe de leyenda que alimenta la mitología vasca, apoyando su particularismo histórico en una tierra industriosa, laboriosa e identitaria. Una identidad territorial que nace de la particularidad de su lengua, de sus costumbres y su hacer cotidiano. Que da una especial importancia a la trascendencia del trabajo manual, igual que Hesiodo, quien en su obra *Opera et Dies*, *Los trabajos y los días*, advierte que el trabajo es el destino universal del hombre. El trabajo como origen y germen de las fatigas es proveedor de reconocimiento social o económico, en definitiva, posición profesional y acumulación de unidades monetarias como proyección de Riqueza, de la riqueza de la tierra, de su territorio, de su nación. Fue *Heracles* el que para expiar su crimen fue condenado a 12 trabajos y, completadas las 12 tareas, recibió la recompensa de la *inmortalidad*. Es el desafío, lo que supera lo intrínsecamente humano y torna al Hombre semidios o héroe a través del trabajo.

La disposición de las figuras es de gran generosidad, por su corporeidad y por la incógnita de sus identidades en el que no hay retrato ni facciones de rostro

reconocibles: la ironía de ser uno en la multitud. La individualidad y el impar se agrega, se amontona para incorporarse a una multitud revolucionaria proletaria. El tumulto incluye dos grupos de hombres. Un grupo interior, anónimo, de espaldas, que en un halo ocre, amarillento y pardoso, confluye la profundidad de los ejes de la perspectiva. Hombres de dimensión pequeña, cubiertos por otros de gran monumentalidad que los cubren, impidiendo ver lo que está ocurriendo y así deja la escena a la imaginación. Desprovistas de cualquier motivo ornamental, las figuras se presentan austeras, con ropajes simples, uniformes, de gran sobriedad: camisas blancas de lienzo sobre pantalones de pana o sarga y alpargatas de esparto, teñidas con ocre, grana, índigo, óxidos..., fijados con alumbre potásico. Su monumentalidad proyecta un porte clásico, helenístico, con indumentaria de trabajo caprichosamente limpia y heroica como el halcón alado que acaba de cobrar su salario.

La verosimilitud proyectada en la escena hace que los obreros se tornen ídolos, héroes, representantes de una realidad objetiva, costumbrista y ritualizada todos los días, en la que se detiene el Tiempo para prestar una atención especial al momento de algarada del proletario, del Pueblo al que representa, donde sacrificio y pobreza desprenden en plenitud la realidad del industrialismo y de la lucha de clases marxista. Es un realismo local o regional, vinculado al movimiento nacionalista, al sentimiento de identidad territorial, que convulsiona Europa durante el siglo XIX.

La conceptualización y dignificación del Trabajo del hombre Libre vasco, reivindica una forma de producir y generar riqueza, debilita las barreras de las clases sociales y su lucha, en cuanto es portador de ingresos por su salario. Poder político y dinero son los elementos que mueven a nuestros personajes, arropados por la exaltación nacionalista propia del siglo XIX. La ensoñación de la recién estrenada industrialización, la reflexión sobre los cambios en los grupos sociales, la inexistencia de la individualización y la importancia de la pertenencia a un grupo a través del movimiento asociacionista, convierte al Hombre del siglo XIX en un «*homo economicus*».

La identificación entre proletario y Nación o Pueblo, lleva a la consustanciación de la identidad vasca, donde el elogio y protección del trabajo remunerado, identifica una forma de vida consecuente con la riqueza y bienestar del pueblo vasco. Un largo proceso de toma de conciencia nacional, de un grupo humano diferenciado del castellano y de la centralidad del estado español. Y es aquí, en esta Cruzada, donde la burguesía toma una posición importante como mecenas de un *Arte Propaganda*, tornándose protectora de artistas, de sus días y labores, de su demiurgo.

Su concepto del volumen y el espacio, demuestra un realismo y naturalismo contemporáneo, de gran modernidad. Se revela una pincelada de gran empaste en unas zonas, mientras que en otras utiliza un mínimo de pintura, creando una veladura difusa y fantasmal. No hay apenas representación de sombras, que permitan averiguar la procedencia de la luz, aunque se conforma en la escena un gran contraste lumínico, donde el color de las camisas uniformadas se intensifica en su contraste y complementariedad con los pantalones de color azul, marrón, gris o negro. Es aquí, donde el autor demuestra su virtuosismo, ordenando capas contrapuestas de gran empaste y masa pictórica y zonas de empaste diluido de cierta transparencia. La gama de colores utilizada presenta una policromía en tonos neutros, en la que el blanco de

gran brillantez, resulta fascinante, seguido de tonos grises azulados, tonos fríos. Todos hipnotizan y dirigen al observador hacia la cúspide del punto de fuga. Tonalidades terrosas, blanco-amarillo y azul, grises y negros, pilares básicos de la emoción y de la energía que da sentido a la escena.

En conclusión, un alarde visual y contemplativo de gran plasticidad, que arrastra una gran carga emocional, que expresa estados de ánimo, traumas o atmósferas de gran valor psicológico. Consigue reflejar dolor sin torsión expresiva, terror psicológico sin rojo sangre, desde la serenidad de una perspectiva sencilla pero singular, directa hacia un punto de fuga único y profundo, que no cede a ninguna ambigüedad mental, con una paleta cromática limpia, blanco sobre gris y marengo, a modo de grisalla de Van Eyck.

Se han localizado un total de 17 artistas vascos con obra en los fondos depositados en el Museo del Prado. Están correctamente catalogados, descritos en DOMUS y expuestos en la Web del Museo.

Los artistas pueden funcionar como grupo desde el momento que adquieren características pictóricas y vivencias propias muy homogéneas, formación similar y preocupaciones idénticas. Sus técnicas artísticas son semejantes, por ejemplo, la ausencia prácticamente total de la perspectiva espacial que nos adentra en una dimensión abstracta y una búsqueda de perspectiva compleja, al tiempo que ingenua.

El artista vasco se presenta con una nueva sensibilidad, un héroe con una misión: la de detector de una estructura social y cultural, que se torna más accesible a medida que se acerca al Pueblo, reflexionando sobre su calidad de vida y sus costumbres. Se convierte en el emisor de un *sistema de comunicación* que se vuelve más eficaz ante el público receptor, a través de un lenguaje visual, de alto impacto. El arte es aquí un Arte-Verdad. El protagonista es ahora la gente vasca, su laicidad y su religiosidad, una lucha interna pendiente del trascurso del Tiempo, captado en una instantánea fugaz. Todo para una toma de conciencia, la denuncia de sus oficios y sus penas, de su esfuerzo extenuante de supervivencia.

Alcalá Galiano Vildosola, Álvaro
 Álvarez Guijo, Alfredo
 Amárica Medina González de Otazu, Fernando
 Barbara Balza, Joaquín
 Barroeta Anguisolea, Juan de
 Cutanga Toraya, Vicente
 Díaz de Olano, Ignacio
 Pérez Valluerca, Eusebio
 Pérez Villamil Duguet, Genaro
 Rodríguez Ibáñez, Vicente
 Salazar Zubia, Enrique
 Salaverría Inchaurrendieta, Elias
 Ugarte Bereciarte, Ignacio
 Urquiola Aguirre, Eduardo
 Uranga Díaz de Arcaya, Pablo de
 Zuloaga Zabaleta, Ignacio
 Zamacois Zabala, Eduardo

Bibliografía

- CASTELLS, L. (2003): « La abolición de los fueros vascos». *Ayer*, núm. 52, págs. 117-150. Madrid: Marcial Pons.
- SOLÓZABAL, J. J. (1979): *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*. San Sebastián: Haranburu.

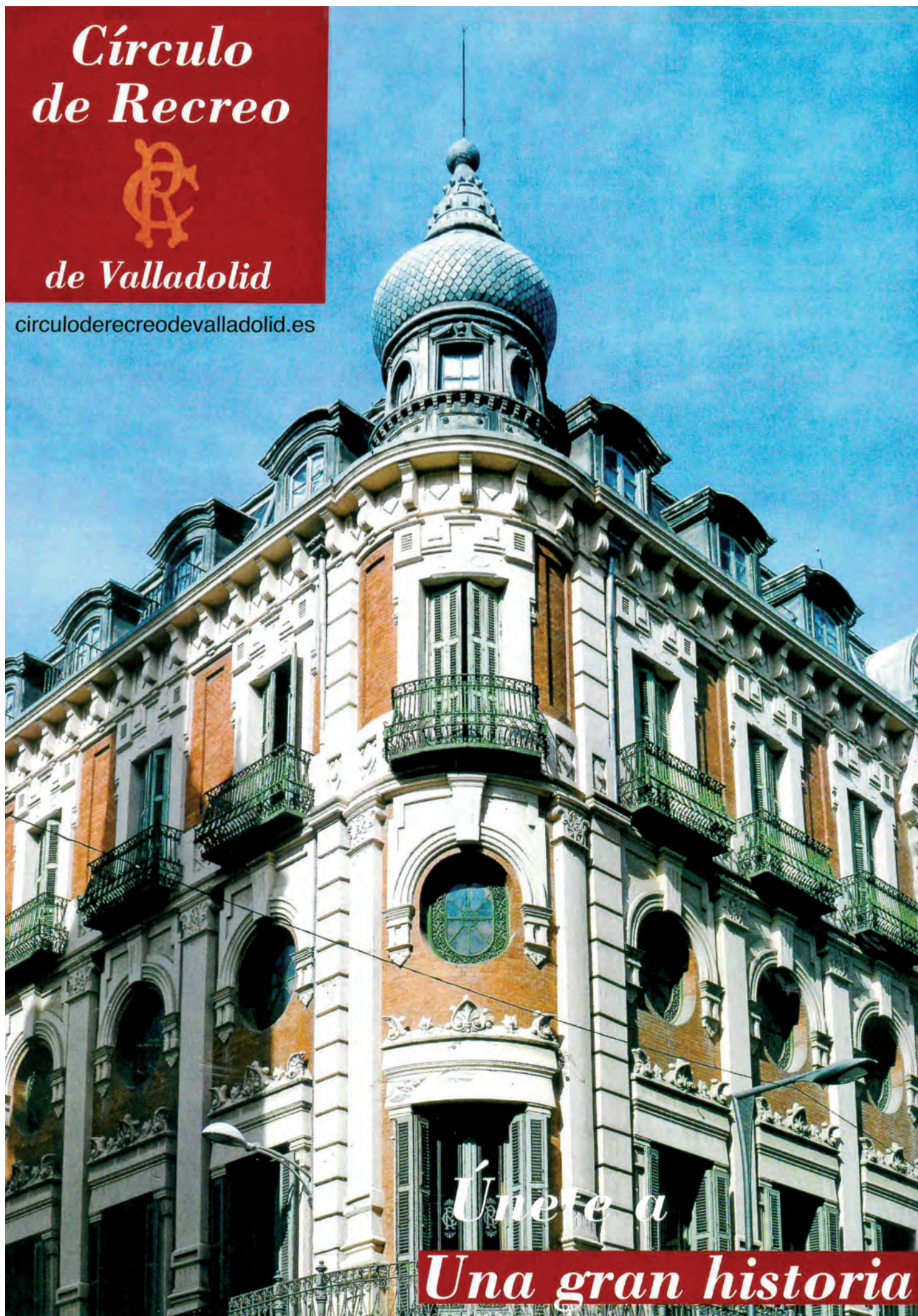
- GONZÁLEZ DE DURANA, J. (2023): *El paisaje humano e industrial de Vicente Cutanda*. Arquitectura.com
- VV. AA. (1997): *Artistas pintados. Retratos de pintores y escultores del siglo XIX en el Museo del Prado*, Catálogo de exposición, págs. 164-165. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

*Círculo
de Recreo*



de Valladolid

circuloderecreodevalladolid.es



Únete a
Una gran historia



DICE ELON MUSK QUE
EN 2036 EL DINERO DEJARÁ
DE SER IMPORTANTE.

ESTOS DIEZ AÑOS
SE NOS VAN A HACER
LARGUÍSIMOS.